

# INFORME 20 DE GESTIÓN 24

## I Trimestre

Oficina Financiera



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad

12 de abril 2024



<b>1. INFORME DE GESTIÓN OFICINA FINANCIERA</b> .....	5
1.1. Introducción.....	5
1.2. Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros. ....	5
1.2.1. Plan de Acción.....	5
1.2.2. Mejora del proceso .....	6
1.3. Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO .....	6
<b>2. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE PRESUPUESTO</b> .....	6
2.1. Introducción .....	6
2.2. Ingresos.....	7
2.2.1. Ingresos corrientes.....	9
2.2.2. Recursos de capital .....	9
2.2.3. Transferencias administración central .....	10
2.3. Gastos.....	10
2.3.1. Gastos de funcionamiento .....	12
2.3.2. Inversión .....	17
2.3.3. Estampilla Pro Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017 .....	18
2.4. Modificaciones al presupuesto.....	19
2.5. Reservas presupuestales.....	19
2.6. Pasivos exigibles y fenecidos .....	20
2.7. Cargue de información al aplicativo Secretaria Distrital de Hacienda-BogData..	21
2.8. Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros ....	22
2.9. Conciliaciones realizadas con Tesorería .....	23
2.10. Ejecución y avances procesos SIGUD .....	23
2.10.1. Plan de acción .....	23
2.10.2. Mapa de riesgos .....	23
2.10.3. Publicación información presupuestal.....	23
2.10.4. Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas.....	24
2.11. Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorías.....	25
<b>3. INFORME DE GESTION TESORERIA GENERAL</b> .....	26
3.1. Recursos: Propios, Aportes Nación, Distritales SHD y Estampillas.....	26
3.1.1. Recursos Propios. ....	26
3.1.2. Recursos Aportes Nación.....	26
3.1.3. Recursos Distritales Secretaria Distrital de Hacienda.....	27

<b>3.1.4. Recursos Estampillas.....</b>	<b>27</b>
<b>3.2. Saldos Recursos Bancarios.....</b>	<b>27</b>
<b>3.2.1. Saldos Bancarios por Cuentas.....</b>	<b>28</b>
<b>3.2.2. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de: Reserva, Pasivos de Funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros. ....</b>	<b>28</b>
<b>3.2.3. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de CREE.....</b>	<b>28</b>
<b>3.2.4. Saldos de Cuentas Bancarias por otros Conceptos (cuenta ahorros -recursos estampillas Pro-Unal y demás universidades estatales; Saldos de las Cuentas en CDT - Fondos Especiales de Prestamos y Pensiones). ....</b>	<b>29</b>
<b>3.3. Inversiones.....</b>	<b>29</b>
<b>3.3.1. Inversiones Bancarias por Conceptos (CDTS) .....</b>	<b>29</b>
<b>3.4. Egresos .....</b>	<b>30</b>
<b>3.4.1. Pagos de los compromisos adquiridos. ....</b>	<b>30</b>
<b>3.5. Análisis y Depuración de Cuentas Contables – Acreedores .....</b>	<b>31</b>
<b>3.6. Análisis y Depuración Fondo ICETEX.....</b>	<b>32</b>
<b>3.7. Realización Pagos al Exterior .....</b>	<b>32</b>
<b>3.8. Matriculas Diferidas .....</b>	<b>32</b>
<b>3.8.1. Matriculas Diferidas por periodo.....</b>	<b>33</b>
<b>3.9. Elaboración de Certificaciones de Pago de matrícula y Reintegros a Estudiantes y pasivos exigibles .....</b>	<b>35</b>
<b>3.10. Gestión de Legalización de Avances .....</b>	<b>36</b>
<b>3.10.1. Avances Girados .....</b>	<b>37</b>
<b>3.10.2. Avances Legalizados.....</b>	<b>37</b>
<b>3.10.3. Avances por Legalizar .....</b>	<b>37</b>
<b>3.11. Certificado de Ingresos y Retenciones .....</b>	<b>38</b>
<b>3.12. Obligaciones Tributarias.....</b>	<b>38</b>
<b>3.12.1. Verificación Técnica y Contable de Declaraciones Tributarias.....</b>	<b>38</b>
<b>3.12.2. Preparar Técnica y Contablemente la Información Exógena Requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de Acuerdo con las Resoluciones Expedidas Anualmente para tal fin.....</b>	<b>39</b>
<b>3.13. Acciones Preventivas y Análisis en Revisión de Pagos.....</b>	<b>39</b>
<b>3.14. Giros Regalías .....</b>	<b>40</b>
<b>3.15. Informe Descuentos de Libranzas.....</b>	<b>40</b>
<b>3.16. Informe Descuentos por Embargos.....</b>	<b>43</b>
<b>3.17. Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y funcionarios.....</b>	<b>43</b>

<b>3.18. Conciliaciones Realizadas con Presupuesto y Tesorería (Ingresos)</b> .....	44
<b>3.19. Seguimiento al PAC de la SHD</b> .....	46
<b>3.19.1. Solicitud de Recursos SHD (BOG DATA)</b> .....	47
<b>3.20. Seguimiento al Proceso SIGUD</b> .....	47
<b>3.21. Seguimiento al Plan de Acción</b> .....	47
<b>3.22. Asistencia y Participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas</b> .....	48
<b>3.23. Atención al ciudadano Interno y Externo- Entes de Control, PQRS, Acreditación Institucional y Auditorías</b> .....	48
<b>3.24. Plan de Mejoramiento- Hallazgos Contraloría</b> .....	49
<b>4. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE CONTABILIDAD</b> .....	50
<b>4.1. Generación de Información Contable</b> .....	50
<b>4.2. Libros de contabilidad</b> .....	51
<b>4.3. Presentación y Publicación de los Estados Financieros</b> .....	51
<b>4.4. Estados Financieros Comparativos</b> .....	52
<b>4.5. Seguimiento de Operaciones Recíprocas</b> .....	56
<b>4.6. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)</b> .....	56
<b>4.7. Presentación de Informes</b> .....	57
<b>4.8. Boletín de Deudores Morosos</b> .....	58
<b>4.9. Comité de Sostenibilidad Contable</b> .....	58
<b>4.10. Sistema de Información Procesos Contables</b> .....	59
<b>4.11. Sistema de Información Procesos Judiciales</b> .....	59
<b>4.12. Sostenibilidad de la Información Contable</b> .....	59
<b>4.13. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable</b> .....	60
<b>4.14. Avance Sistema De Información Financiera</b> .....	60

## 1. INFORME DE GESTIÓN OFICINA FINANCIERA

### 1.1. Introducción

El presente informe de gestión, muestra el seguimiento al proceso de los recursos y la gestión de la Oficina Financiera y sus respectivas Unidades de Contabilidad, Presupuesto y la Tesorería General

En primera instancia, el plan de acción muestra los respectivos avances del trimestre, señalando allí como meta fundamental las respuestas a las distintas solicitudes realizadas a la Oficina Financiera, las cuales alcanzaron un 100% en ejecución; de igual manera, ocurre con la Unidad de Presupuesto en las cuales tanto los certificados como registros presupuestales solicitados, fueron tramitados en 100% estas tareas con el acompañamiento no solo del líder de la Unidad, sino, de los respectivos CPS que desempeñan dichas labores.

En cuanto a Tesorería General, que tiene como objetivo la elaboración tanto de los comprobantes contables como los registros en el sistema contable SIIGO, se puede señalar de manera concreta que, se hizo un registro de manera diaria encontrándose dichas actividades realizadas en su totalidad. De igual manera, los registros de los recaudos con códigos de barras fueron mostrados en el respectivo informe con los valores pecuniarios.

Desde la Unidad de Contabilidad, teniendo en cuenta su objeto el cual es la revelación de las transacciones económicas realizadas en la institución, como también los compromisos financieros y jurídicos, se pudo determinar que, durante el primer trimestre de 2024, la Unidad de Contabilidad presento los siguientes registros: Entradas a almacén, salidas de almacén, regalías y ajustes de planilla.

### 1.2. Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros.

A continuación, se detalla el direccionamiento estratégico del proceso de acuerdo con los componentes del Sistema Integrado de Gestión – SIGUD:

#### 1.2.1. Plan de Acción

Durante este periodo la Oficina Financiera, y sus respectivas Unidad de Contabilidad, Unidad de Presupuesto y Tesorería General, adelantaron a través de la Oficina Asesora de Planeación en el marco de sus roles y responsabilidades, las líneas de acción, prioridades y objetivos específicos para cada vigencia. De acuerdo con lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación informó que los módulos de seguimiento y evaluación del Sistema de Planeación y Seguimiento a la Gestión – SISGPLAN están habilitados para llevar a cabo el ejercicio de seguimiento al Plan de Acción correspondiente al primer trimestre de 2024 (corte 30 de marzo), desde el lunes 8 hasta el lunes 22 de abril del presente año. Nuestro Plan de Acción consta de treinta (30) actividades básicas, distribuidas de la siguiente manera nueve (9) Oficina Financiera, nueve (9) Tesorería General, tres (3) Unidad de Contabilidad y seis (6) Unidad de Presupuesto, de igual manera tenemos tres (3) actividades compartidas.



### 1.2.2. Mejora del proceso

Se identificó como una oportunidad de mejora, la revisión, creación y/o actualización de la documentación de la Oficina Financiera, que permita de una forma organizada, eficiente y procedimental, desarrollar las actividades propias de la Oficina y en el marco de la normatividad vigente. Al corte, se encuentran aprobadas y publicación por parte de la Oficina Asesora de Planeación; quienes acompañaron durante la vigencia para este fin, de igual manera se realizó el análisis de los diferentes procedimientos concluyendo que algunos deben ser actualizados y se deben crear otros; en la presente vigencia hemos trabajado los siguientes procedimientos, ya sea en su actualización o su levantamiento, esos son: Cálculo de excedentes financieros, Boletín diario de Tesorería, Recaudo de Matrículas diferidas y Causación de Cuentas por Cobrar, entre otros, los cuales se han desarrollado conjuntamente entre la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Financiera y la Tesorería General.

### 1.3. Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO

La central de cuentas para el primer trimestre del año 2024, de acuerdo a las solicitudes radicadas por los ordenadores de gasto, elaboró un total de siete mil trescientas setenta y seis (7376) ordenes de pago por concepto de los diferentes tipos de servicios como lo son, pago nómina planta, pago seguridad social, pago servicios públicos, monitorias, órdenes de compra, pago nómina Contratos de prestación de servicios, avances, entre otras, y se ha girado un valor bruto de *setenta y siete mil setecientos doce millones cuatrocientos diez mil seiscientos setenta y seis pesos* (\$77.712.410.676), en el marco de las actividades diarias propias de la Oficina Financiera a través de la herramienta SiCapital, y del Sistema de Información Financiero SIIGO.

Las órdenes de pago en mención se tramitaron en el tiempo de la siguiente manera: mes de enero cuatrocientos diez (410) OP por valor de diecisiete mil cuatrocientos veintiún millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos noventa y cinco (\$17.421.243.395), febrero mil doscientas setenta (1270) OP por un valor de veintiocho mil cuatrocientos noventa y dos millones ochocientos tres mil sesenta y cinco pesos (\$28.492.803.065) y marzo cinco mil seiscientos noventa y seis (5696) OP por un valor de treinta y un mil setecientos noventa y ocho millones trescientos sesenta y cuatro mil doscientos dieciséis pesos.

## 2. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE PRESUPUESTO

### 2.1. Introducción

La Unidad de Presupuesto tiene por objetivo general apoyar la gestión financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través de actividades generales como la expedición de certificados de disponibilidad y compromisos presupuestales; registro y envío de Órdenes de Pago; registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales, de las dependencias y facultades de la Universidad, hacia la toma de decisiones, y al seguimiento de los entes externos y de control; igualmente la atención de usuarios internos y entes de control, así como la Implementación del nuevo sistema de información financiera.

Otras funciones específicas desarrolladas son, documentación y correspondencia; firma digital documentos en el sistema Bogdata de la Secretaría de Hacienda Distrital; publicación de la información oficial en el portal web; control y seguimiento nómina profesores hora cátedra; control y seguimiento de las Reservas y Pasivos Exigibles, Fenecidos vigencias anteriores y anulaciones

reservas presupuestales en el sistema SiCapital y en Bogdata; creación terceros en Bogdata y en el sistema de Regalías (SPGR); cargue diario información presupuestal en Bogdata; cierre presupuestal mensual y anual en sistema de la Universidad y en Bogdata; cargue información ejecuciones presupuestales para los entes de control, SNIES del Ministerio de Educación Nacional, SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, CHIP cuipo y regalías para la Contraloría General de la Nación y para la misma entidad SIRECI transferencias y Regalías.

El presente informe contiene en el primer aparte el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 023 de 27 de diciembre de 2023 para la vigencia del año 2024; traslados presupuestales según Rectoría 036 de enero 4, 053 de febrero 13, 108 de marzo 2 y Modificación presupuestal por Resolución CSU 002 de marzo 8 de 2024, para un presupuesto definitivo de \$488.987.116.228.

Seguidamente se informa sobre otros ejes de acción de la Unidad, como Estampilla ProUD, Estadísticas de expedición de certificados presupuestales, Reservas presupuestales y Pasivos exigibles, Conciliación de Ingresos con Tesorería, cargue ejecuciones en sistema de Secretaría de Hacienda Distrital, Procesos SIGUD, Mapa de Riesgos, Plan de Acción, Comités y Mesas técnicas, Informes a entes de control, Auditorías y Planes de Mejoramiento.

Sobre la ejecución presupuestal. Se toma para el análisis de los Informes de Gestión, las ejecuciones de la Universidad Distrital, por ser más detalladas en el desglose de rubros y desagregados presupuestales acorde con las necesidades propias de la entidad y la autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, elaboración y manejo de su presupuesto para el cumplimiento de las funciones que le corresponden (Ley 30 de 1992, en el Artículo 57).

## 2.2. Ingresos

La cuota global de Ingresos presupuestada para la vigencia 2024 y sus modificaciones al cierre del primer trimestre quedó establecida en la suma de \$488.987.116.228, desglosada en los principales rubros presupuestales:

Concepto	Valor
INGRESOS CORRIENTES – No Tributarios	95.270.781.678
RECURSOS DE CAPITAL	3.862.464.550
TRANSF.ADMINISTRACIÓN CENTRAL	389.853.870.000
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>488.987.116.228</b>

Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2024

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 31 de marzo de 2024

En la siguiente tabla se desglosa el recaudo acumulado a 31 de marzo de 2024 por valor total de \$86.797.237.796 que representa el 17,75% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos en 2023 que fue de \$66.541.492.692 o sea 15,50% del total de presupuesto definitivo, presentó un aumento de 2,25%. La tabla detallada es la siguiente.

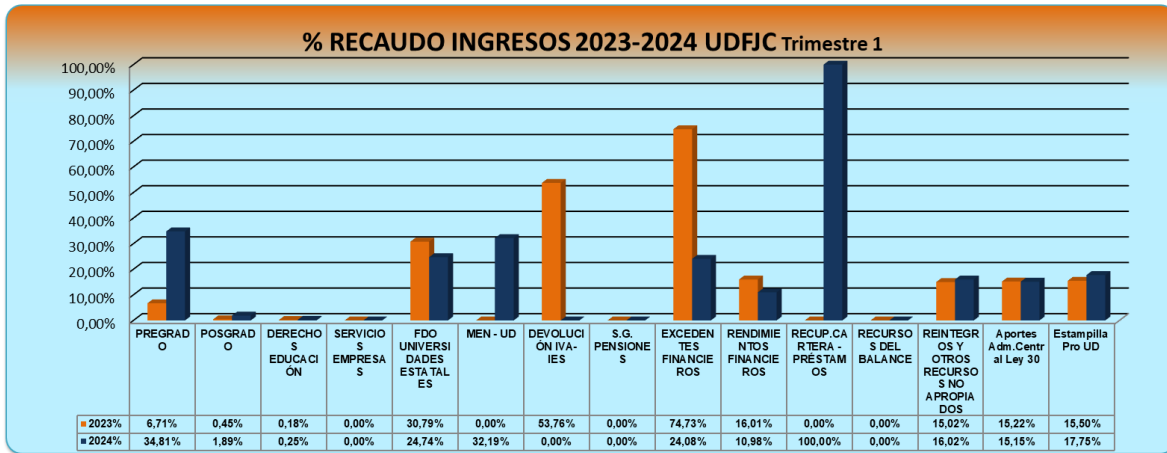
INGRESOS			2023			2024			
			PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución	
INGRESOS CORRIENTES - No tributarios	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	NIVEL PREGRADO	13.729.140.000	382.482.671	2,79	18.420.551.678	2.915.786.637	15,83	
		NIVEL POSGRADO	13.924.452.000	934.520.191	6,71	14.706.509.000	5.118.680.263	34,81	
		DERECHOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS EDUCACIÓN	907.906.000	4.118.400	0,45	498.789.000	9.451.200	1,89	
	VENTA BIENES Y SERVICIOS	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.046.685.000	3.610.310	0,18	4.532.638.000	11.491.305	0,25	
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	PARTICIPACION CONTRIBUCIONES (FDO.NAL.UNIVERS ESTATALES COLOMBIA)	3.403.539.000	-	0,00	2.921.371.000	0	0,00	
		APORTES NACIÓN (MEN)	36.500.228.000	11.239.672.865	30,79	49.350.157.000	12.209.901.010	24,74	
		DEVOLUCIÓN IVA-IES	4.416.830.000	-	0,00	4.520.766.000	1.455.388.493	32,19	
		SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	215.000.000	115.589.996	53,76	320.000.000	0	0,00	
	<b>Subtotal Ing. No tributarios</b>			<b>75.143.780.000</b>	<b>12.679.994.433</b>	<b>16,87</b>	<b>95.270.781.678</b>	<b>21.720.698.908</b>	<b>22,80</b>
	RECURSOS DE CAPITAL	EXCEDENTES FINANCIEROS		0	0	0,00	0	0	100
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		1.012.771.000	756.830.475	74,73	1.042.256.000	250.968.107	24,08		
RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRÉSTAMOS		200.000.000	32.026.492	16,01	200.000.000	21.959.727	10,98		
RECURSOS DEL BALANCE		0	0	0,00	2.620.208.550	2.620.208.550	100		
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		0	0	0,00	0	0	0		
<b>Subtotal R de Capital</b>			<b>1.212.771.000</b>	<b>788.856.967</b>	<b>65,05</b>	<b>3.862.464.550</b>	<b>2.893.136.384</b>	<b>74,90</b>	
TRANSF. DISTRIT	Aportes Según Ley 30		325.237.097.000	48.842.629.292	15,02	357.909.599.000	57.342.590.504	16,02	
	Estampilla Pro UD Ley 1825 de 2017		27.796.807.000	4.230.012.000	15,22	31.944.271.000	4.840.812.000	15,15	
	<b>Subtotal Transf. Adm. Central</b>			<b>353.033.904.000</b>	<b>53.072.641.292</b>	<b>15,03</b>	<b>389.853.870.000</b>	<b>62.183.402.504</b>	<b>15,95</b>
<b>TOTAL EN CIFRAS</b>			<b>429.390.455.000</b>	<b>66.541.492.692</b>	<b>15,50</b>	<b>488.987.116.228</b>	<b>86.797.237.796</b>	<b>17,75</b>	
<b>PORCENTAJE RECAUDO INGRESOS</b>			<b>15,50</b>			<b>17,75</b>			

Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2023/2024

Fuente: Cifras Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 31 de marzo de 2023 y 2024



La gráfica comparativa del recaudo de ingresos en las dos vigencias primer trimestre es la siguiente:



Gráfica No. 1 - Comparativo de recaudo Ingresos vigencias 2023 y 2024 con corte a 31 de marzo

### 2.2.1. Ingresos corrientes.

El recaudo en el primer trimestre de 2024 de Ingresos No Tributarios por valor de \$21.720.698.908 corresponde al 22,80% de lo presupuestado.

El de mayor participación en recaudo fue Nivel Posgrado con 34,81%, seguido de Devolución Iva-IES con 32,19%, Transferencias MEN 24,74%, Nivel Pregrado 15,83%, Derechos complementarios 1,89%, Servicios prestados 0,25%. No tuvieron recaudo Fondo Nacional Universidades y el rubro Sistema general de pensiones.

Respecto a la vigencia anterior (16,87%), los Ingresos clasificados en la presente vigencia como No Tributarios aumentaron 5,92%.

### 2.2.2. Recursos de capital

RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
	<b>3.862.464.550</b>	<b>2.893.136.384</b>	<b>74,90%</b>
Excedentes financieros	0	0	0,00%
Rendimientos financieros	1.042.256.000	250.968.107	24,08%
Recuperación de cartera - préstamos	200.000.000	21.959.727	10,98%
RECURSOS DEL BALANCE	2.620.208.550	2.620.208.550	100,00%
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	0	0	0,00%

Tabla 3 – Recursos de Capital 2024

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 31 de marzo de 2024

Tuvieron un recaudo durante 2024 del 74,90% de lo presupuestado y un aumento del 9,86% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior 65,05%.

### 2.2.3. Transferencias administración central

TRANSFERENCIAS DISTRITALES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
Aportes Según Ley 30	357.909.599.000	57.342.590.504	16,02%
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	31.944.271.000	4.840.812.000	15,15%
<b>Totales</b>	<b>389.853.870.000</b>	<b>62.183.402.504</b>	<b>15,95%</b>

*Tabla 4 – Transferencias Distritales a marzo 31 de 2024*

*Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 31 de marzo de 2024*

Presentaron un recaudo acumulado de \$62.183.402.504 correspondiente al 15,95% del valor presupuestado. Respecto al 2023 aumentó 0,92%

El recaudo por Aportes Según Ley 30 de \$57.342.590.504 representa el 16,02% de la cifra presupuestada. Este aporte ordinario del Distrito por debajo de lo presupuestado, se ha debido a que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistema BOGDATA hasta la fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se suben al sistema quedan para transferir por parte de SHD el mes siguiente.

El recaudo de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 fue del 15,15%, en cifras, \$4.840.812.000. Respecto a 2023 (15,22%) tuvo una disminución de 0,06% en 2024 primer trimestre. Mas adelante se presentan los proyectos de gasto de esta fuente.

### 2.3. Gastos

La cuota global presupuestada para el gasto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas vigencia 2024 quedó establecida, según la asignación presupuestal y modificaciones en el primer trimestre, en la suma de \$488.987.116.228, desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
<b>3</b>	<b>GASTOS</b>	<b>488.987.116.228</b>
<b>3-01</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	453.921.474.228
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	277.738.395.242
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	108.101.010.986
3-01-003	TRANSF.CTES (PENSIONES)	63.794.453.000
3-01-007	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	3.545.263.000
3-01-008	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	742.352.000
<b>3-03</b>	<b>INVERSIÓN</b>	35.065.642.000

*Tabla 5 – Cifras presupuesto de gastos por grupos Año 2024*

*Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de marzo de 2024.*

A continuación la comparación de la ejecución acumulada a 31 de marzo de 2024 con las cifras presupuestadas; así mismo con los valores de igual periodo de la vigencia 2023:

GASTOS	2023			2024		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>397.990.109.000</b>	<b>130.703.425.632</b>	<b>32,84</b>	<b>453.921.474.228</b>	<b>157.876.043.224</b>	<b>34,78</b>
Gastos de Personal	255.954.805.000	67.833.604.742	26,50	277.738.395.242	83.005.832.011	29,89
Adquisición de Bienes y Servicios	83.270.363.000	44.827.307.558	53,83	108.101.010.986	55.415.253.607	51,26
Transferencias Corrientes (pensiones)	53.582.193.000	17.343.542.305	32,37	63.794.453.000	19.216.029.959	30,12
Disminución Pasivos	4.584.000.000	698.971.027	15,25	3.545.263.000	238.496.002	6,73
Impuestos, tasas, multas	598.748.000	-	0,00	742.352.000	431.645	0,06
<b>INVERSIÓN</b>	<b>31.400.346.000</b>	<b>4.067.735.909</b>	<b>12,95</b>	<b>35.065.642.000</b>	<b>2.549.196.714</b>	<b>7,27</b>
Directa	31.200.346.000	4.067.735.909	13,04	34.865.642.000	2.549.196.714	7,31
Transferencias Corrientes (entidades, préstamos)	200.000.000	-	0,00	200.000.000	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>429.390.455.000</b>	<b>134.771.161.541</b>	<b>31,39</b>	<b>488.987.116.228</b>	<b>160.425.239.938</b>	<b>32,81</b>
<b>% EJECUCIÓN</b>	<b>31,39</b>			<b>32,81</b>		

Tabla 6 - Comparativo Gastos e Inversiones 2023/2024

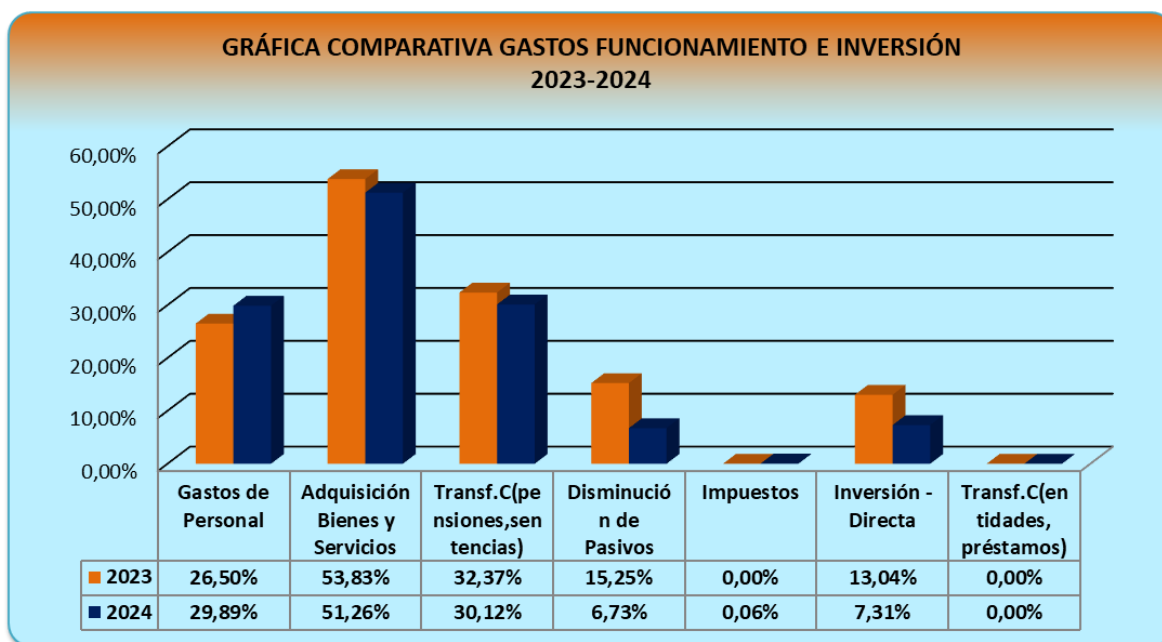
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de marzo de 2024.

El porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos en la vigencia 2024 primer trimestre fue del 32,81%, por valor de \$160.425.239.938 respecto a la cifra presupuestada. Los dos grandes agrupadores, Gastos de Funcionamiento e Inversión, tuvieron respectivamente una ejecución del 34,78% y del 7,27%.

De otra parte, se continuó aplicando el principio de anualidad, ajustando los periodos de contratación de modo que no se interrumpa la prestación del servicio, lo cual fue reiterado mediante correos mensuales a los ordenadores del gasto y demás personal operativo.

En los rubros agrupadores, la mayor participación de Gastos e Inversión en 2024 la tuvo el rubro Adquisición de Bienes y Servicios con 51,26%, seguido de Transferencias Corrientes (pensiones) 30,12%, Gastos de Personal con 29,89%, Inversión Directa 7,31%, Disminución Pasivos 6,73%, Gastos Tributos, tasas, multas, intereses mora 0,06% y Préstamos no tuvo ejecución en el primer trimestre 2024.

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 2 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigencias 2023 y 2024 corte 31 de marzo

Frente a la ejecución de la vigencia anterior 2023 primer trimestre (31,39%), la ejecución general de los Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 (32,81%), aumentó 1,42%.

### 2.3.1. Gastos de funcionamiento

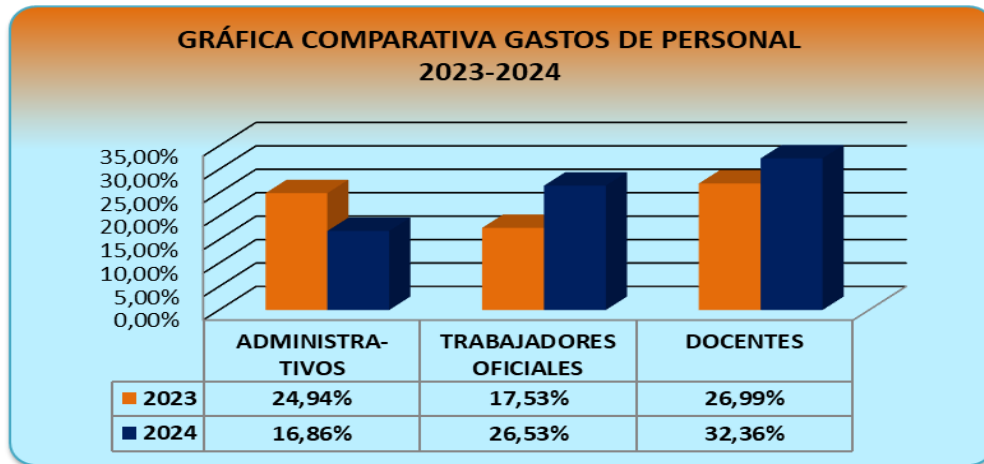
En lo corrido de la vigencia 2024, estos gastos se ejecutaron 34,78% y respecto al periodo anterior de 2022 (32,84%), disminuyeron 1,94% en compromisos.

Gastos de Personal. Se desglosan en Administrativos, Trabajadores Oficiales y Docentes para un análisis más detallado:

CONCEPTO	2023			2024		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>255.954.805.000</b>	<b>67.833.604.742</b>	<b>26,50</b>	<b>277.738.395.242</b>	<b>83.005.832.011</b>	<b>29,89</b>
Administrativos	40.721.316.000	10.153.887.928	24,94	43.212.074.872	7.284.349.794	16,86
Trabajadores oficiales	4.300.982.000	753.791.531	17,53	3.090.778.522	820.108.672	26,53
Docentes	210.932.507.000	56.925.925.283	26,99	231.435.541.848	74.901.373.545	32,36

Tabla No. 7 - Comparativo gastos de personal Administrativo, Trabajadores Oficiales y Docentes 2023/2024  
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de marzo de 2023 y 2024

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 3 - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2023 y 2024 con corte a 31 de marzo

Los Gastos de personal administrativo se ejecutaron en 16,86% hasta marzo de 2024, Trabajadores Oficiales en 26,53% y los Docentes en 32,36% respecto a las cifras presupuestadas, siendo este último el de mayor porcentaje en compromisos presupuestales. Frente a la ejecución del mismo periodo de la vigencia anterior (26,50%), Gastos de personal en general tuvo una variación positiva de 3,38%.

Adquisición de Bienes y Servicios. Tuvo compromisos por 51,26%, esto es, \$55.415.253.607 frente a lo presupuestado. En comparación con la vigencia anterior (53,83%), registró un 2,57% de disminución.

Transferencias Corrientes de funcionamiento. Pensiones (cuotas partes, bonos y mesadas), se ejecutó en 30,12% respecto al valor presupuestado y frente a 2023 (32,37%) disminuyó 2,25%

Disminución de Pasivos (cesantías parciales y definitivas) se ejecutó \$238.496.002 de \$3.545.263.000 presupuestado, esto es el 6,73%. Respecto a 2023 primer trimestre disminuyó el 8,52%.

Los Gastos por tributos (multas, sanciones e intereses de mora) presupuestados en \$742.352.000 tuvieron compromisos en 2024 trimestre 1 por \$431.645 es decir 0,06%.

En cuanto a Inversión, se analiza más adelante.

De otra parte y al último nivel de desagregados presupuestales, se listan los Rubros de gastos con compromisos por encima del 80%, resaltando que en general la ejecución de 2024 a marzo, estuvo por encima del 32%:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Compromisos
<b>GASTOS</b>			
<b>Planta de Personal permanente</b>			
Aportes Convención Colectiva de Trabajadores	98.947.185	98.947.185	100,00%

Aportes de cesantías a fondos públicos	6.624.500.000	5.759.836.294	86,95%
Aportes de cesantías a fondos públicos	6.624.500.000	5.759.836.294	86,95%
Cesantías Fondos Privados Docentes	4.346.390.287	3.726.122.240	85,73%
Cesantías Fondos Privados Trabajadores Oficiales	157.978.522	127.978.522	81,01%
<b>Personal supernumerario y planta temporal - DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL Y HORA CÁTEDRA:</b>			
Prima de Servicios Facultad de Ingeniería	264.994.326	224.808.347	84,84%
Prima de Servicios Facultad Artes ASAB	222.235.492	202.451.193	91,10%
Prima de Servicios Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	115.022.000	107.526.807	93,48%
Prima de Navidad Facultad Artes ASAB	361.727.734	338.189.936	93,49%
Cesantías Fondos Públicos Facultad Artes ASAB	455.776.801	426.119.203	93,49%
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>			
Pastas o pulpas de otras fibras n.c.p. para papel - Sección de Publicaciones	180.000.000	173.866.297	96,59%
Gasolina motor corriente - Oficina de Infraestructura	30.000.000	30.000.000	100,00%
Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas) - Oficina de Infraestructura	20.000.000	20.000.000	100,00%
Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros:			
Facultad Artes - ASAB	65.288.434	62.641.354	95,95%
Decanatura Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales	76.454.000	71.414.041	93,41%
Facultad Ciencias de la Salud	52.386.845	49.739.765	94,95%
Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados:			
Publicaciones STAND FERIA DEL LIBRO	60.000.000	51.284.047	85,47%
Facultad de Ingeniería	1.195.117.000	1.158.286.500	96,92%
Servicios jurídicos y contables	1.489.310.573	1.464.872.626	98,36%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Doctorados	838.183.000	720.164.190	85,92%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Rectoría	1.590.209.199	1.317.977.706	82,88%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	1.012.209.000	916.139.546	90,51%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Facultad de Artes ASAB	2.085.266.352	1.954.092.870	93,71%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Facultad de Ciencias y Educación	2.596.263.577	2.549.940.714	98,22%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Facultad de Ingeniería	1.524.041.536	1.484.169.561	97,38%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2.077.261.264	2.072.809.639	99,79%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Facultad Tecnológica	2.219.684.720	2.068.103.851	93,17%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Unidades Administrativas	10.288.541.867	8.303.104.242	80,70%
Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	2.394.946.588	2.207.728.668	92,18%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales	1.309.929.298	1.158.100.146	88,41%
Servicios de acceso a Internet-OATI - Red de datos UDNET	1.052.001.000	1.051.975.827	100,00%
Membresías- Rectoría	32.766.000	28.017.178	85,51%



Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión- Unidad de Publicaciones	61.709.000	61.708.997	100,00%
Servicios de impresión-Sección de Publicaciones	140.000.000	131.796.000	94,14%
Servicios relacionados con la impresión-Vicerrectoría Administrativa y Financiera	27.305.000	27.305.000	100,00%

**Tabla No. 8 – Rubros con ejecución mayor al 80% primer trimestre 2024**  
**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de marzo de 2024.

Algunos rubros de la Planta de personal permanente y de Docentes hora cátedra tales como Cesantías y Primas de Servicios de facultades, estuvieron por encima del 80% en el primer trimestre 2024, así como la Adquisición de bienes y servicios como Gasolina, Contratos por Prestación de Servicios y algunos de Servicios de Impresión.

En contraste, se advierten al último nivel de desagregados presupuestales, los rubros que tuvieron ejecución menor al 20%, muchos de ellos con ejecución cero, debido también a que se trata del primer trimestre de la vigencia:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
<b>GASTOS</b>			
<b>Planta de personal permanente:</b>			
Factores constitutivos de salario	155.279.243.185	25.687.429.657	16,54%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	621.300.000	50.444.762	8,12%
<b>Personal supernumerario y planta temporal - DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL Y HORA CÁTEDRA:</b>			
Sueldo Básico Facultad de Ciencias de la Salud	73.287.000	-	0,00%
Prima de Navidad Facultad de Ciencias de la Salud	4.797.000	-	0,00%
Prima de Vacaciones Facultad de Ciencias de la Salud	2.687.000	-	0,00%
Aportes a la seguridad social en pensiones	5.149.171.310	469.948.551	9,13%
Aportes a la seguridad social en salud	3.662.487.885	336.093.917	9,18%
Salud Privada Facultad de Ciencias de la Salud	6.230.000	-	0,00%
Cesantías Fondos Públicos Facultad de Ciencias de la Salud	6.841.000	-	0,00%
Aportes a cajas de compensación familiar	1.809.986.317	158.177.700	8,74%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	241.106.175	20.674.700	8,57%
Aportes al ICBF	1.367.112.105	118.644.500	8,68%
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>			
Adquisición de activos no financieros	2.963.847.713	-	0,00%
Materiales y suministros	2.084.420.676	292.767.297	14,05%
Servicios de la construcción	83.250.000	-	0,00%
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	730.190.000	-	0,00%
Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros- IPAZUD	1.000.000	-	0,00%
Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi	1.047.558.000	-	0,00%
Servicios de transporte de carga	64.588.000	-	0,00%
Servicios financieros y servicios conexos	5.254.038.000	17.273.000	0,33%
Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados:			
Administración San Martín EMISORA	10.700.000	-	0,00%

Antena Emisora	104.300.000	-	0,00%
Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano	15.500.000	-	0,00%
Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	104.068.000	-	0,00%
Servicios de sistemas de seguridad	86.393.000	-	0,00%
Servicios de investigación y desarrollo	30.717.350	-	0,00%
Servicios de documentación y certificación jurídica	4.740.000	-	0,00%
Otros servicios de ensayos y análisis técnicos-Oficina Asesora de Planeación y Control	1.000.000	-	0,00%
Servicios de venta o alquiler de espacio o tiempo- Rectoría	156.185.000	-	0,00%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Asistentes Académicos:			0,00%
Oficina de Bienestar Institucional	33.300.000	-	0,00%
Facultad Artes ASAB	175.844.000	-	0,00%
Facultad de Ciencias y Educación	388.500.000	-	0,00%
Facultad de Ingeniería	695.731.000	-	0,00%
Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales	130.000.000	-	0,00%
Facultad Tecnológica	362.970.000	-	0,00%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Incentivos Coordinadores	726.400.000	-	0,00%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Unidades Académicas:			
Oficina de Bienestar Institucional - Egresados	258.595.000	-	0,00%
Vicerrectoría Académica - Jóvenes a la U	1.442.816.102	-	0,00%
Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI) -Secretaría General	89.560.000	-	0,00%
Otros servicios de publicidad	378.766.000	57.046.756	15,06%
Otros servicios de venta de espacio o tiempo publicitario (excepto a comisión)	50.000.000	-	0,00%
Servicios de distribución de programas multicanal, en paquete básico de programación- Rectoría - Emisora LAUD Estéreo	5.500.000	-	0,00%
<b>SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS</b>	1.634.465.000	23.727.524	1,45%
Servicios de desinfección y exterminación	310.146.000	-	0,00%
Servicios especializados de limpieza	85.000.000	-	0,00%
Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina:			
Vicerrectoría Académica	45.000.000	-	0,00%
Cátedra UNESCO	19.870.000	-	0,00%
Unidad de Bibliotecas	15.000.000	-	0,00%
Facultad Artes - ASAB	27.305.000	-	0,00%
Facultad de Ciencias y Educación	40.000.000	-	0,00%
Facultad de Ingeniería	12.342.000	-	0,00%
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	7.110.000	-	0,00%
Facultad Tecnológica	87.532.000	-	0,00%
IPAZUD	3.823.000	-	0,00%
Rectoría	4.800.000	-	0,00%
Membresías	308.266.000	33.210.480	10,77%
Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje- Oficina de Infraestructura	61.709.000	-	0,00%
Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato) - Oficina de Infraestructura	418.000.000	49.730.918	11,90%

Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	2.228.875.306	61.708.997	2,77%
Servicios de impresión:			
Decanatura Facultad Artes - ASAB	45.081.000	-	0,00%
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	33.858.000	-	0,00%
IPAZUD	10.000.000	-	0,00%
Vicerrectoría Académica	19.500.000	-	0,00%
Servicios relacionados con la impresión	439.983.000	27.305.000	6,21%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.447.227.745	185.141.605	3,40%
Viáticos de los funcionarios en comisión	801.318.096	28.257.342	3,53%
Cuotas partes pensionales (de pensiones)	1.500.000.000	172.689.018	11,51%
Bonos pensionales (de pensiones)	2.000.000.000	263.985.256	13,20%
Disminución de pasivos	3.545.263.000	238.496.002	6,73%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	742.352.000	431.645	0,06%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>35.065.642.000</b>	<b>2.549.196.714</b>	<b>7,27%</b>

Tabla No. 9 – Rubros con ejecución menor al 20% vigencia 2024 1er trimestre.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de marzo de 2024.

### 2.3.2. Inversión

La Inversión Directa en la Universidad Distrital se realizó a través de los diferentes Proyectos que registraron compromisos del 7,31% respecto a la cifra presupuestada de \$34.865.642.000.

Seguido, se listan los proyectos de inversión de la actual administración distrital y su comportamiento ejecutorial a marzo de 2024:

INVERSION DIRECTA	2023			2024		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUM.	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUM.	% Ejecución
	<b>31.200.346.000</b>	<b>4.067.735.909</b>	<b>13,04</b>	<b>34.865.642.000</b>	<b>2.549.196.714</b>	<b>7,31</b>
Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas	3.690.880.000	44.675.183	1,21	3.888.855.000	-	0,00
Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	800.000.000	102.761.958	12,85	600.000.000	-	0,00
Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico	4.169.522.000	1.853.825.023	44,46	4.791.640.000	2.087.516.700	43,57
Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	1.000.000.000	-	0,00	1.000.000.000	-	0,00
Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la UD	1.889.840.000	1.201.046.550	63,55	2.147.214.000	59.716.000	2,78
Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la UD	1.889.840.000	403.783.542	21,37	2.147.214.000	358.122.750	16,68
Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la UD	2.068.481.000	-	0,00	3.300.000.000	-	0,00

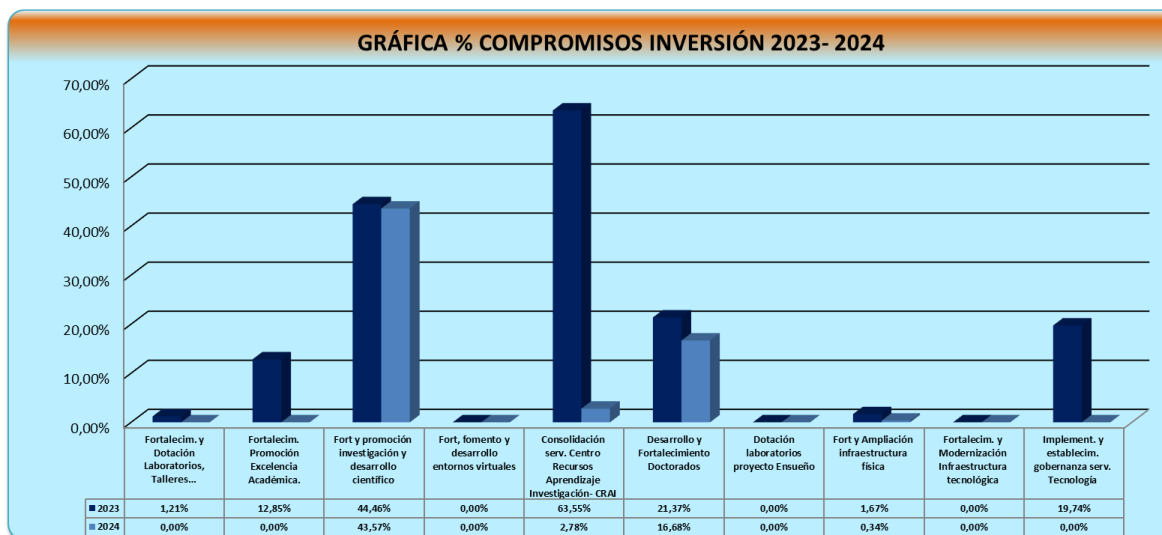
Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la UD	11.118.722.000	185.295.651	1,67	12.777.708.000	43.841.264	0,34
Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura tecnológica de la UD	3.173.061.000	-	0,00	2.853.011.000	-	0,00
Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la UD	1.400.000.000	276.348.002	19,74	1.360.000.000	-	0,00

**Tabla No. 10 –Ejecución Rubros de Inversión 2023 – 2024 primer trimestre**

*Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de marzo de 2024.*

La Inversión Directa comprometió a marzo de 2024 el 7,31%. El proyecto con mayor ejecución de compromisos fue Fortalecimiento y promoción de la Investigación y Desarrollo Científico con 43,57% seguido de Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la UD (16,68%), Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación-CRAI (2,78%), Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física (0,34%). Los 6 proyectos restantes no tuvieron compromisos.

La gráfica muestra el porcentaje de compromisos en Inversión directa respecto a las cifras presupuestadas y en comparación con la vigencia anterior:



**Gráfica No. 4 – Gráfica porcentajes de ejecución proyectos de Inversión 2023-2024 a marzo 31.**

### 2.3.3. Estampilla Pro Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017

De los recursos de estampilla Universidad Distrital presupuestados en Ingresos y Gastos por valor \$31.944.271.000, se recaudó la suma de \$4.840.812.000 como se explicó en el aparte de Ingresos en Transferencias Administración Central. Por las fuentes de Estampilla UD-UN, se comprometió en los proyectos de Inversión Directa (Gastos), un total de \$2.549.196.714, como sigue:

RUBRO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS ACUMULADOS
Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Taller	3.388.855.000	0
Fort y promoción investigación y desarrollo científico	4.791.640.000	2.087.516.700
Fort, fomento y desarrollo entornos virtuales	1.000.000.000	0
Consolidación Centro Recursos Aprendizaje Investigación- CRAI	1.597.214.000	59.716.000
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados	1.597.214.000	358.122.750
Dotación laboratorios proyecto Ensueño	3.000.000.000	0
Fortalecimiento y Ampliación infraestructura física	12.777.708.000	43.841.264
Fortalecimiento y Modernización Infraestructura tecnológica	2.431.640.000	0
Implementación y establecimiento gobernanza servicios Tecnología	1.360.000.000	0
<b>Total, Ejecutado en Gastos</b>	<b>31.944.271.000</b>	<b>2.549.196.714</b>

*Tabla No. 11 –Ejecución Rubros de Inversión 2024 Fuente Bogdata estampillas UD UN a marzo  
Fuente: Informe de ejecución del presupuesto de inversiones detallado por fuentes de financiación a marzo*

El ingreso de la transferencia de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 se equipará en la ejecución de Gastos en inversiones, en los proyectos financiados mediante dicho fondo 1-100-I014 VA-Estampilla Universidad Distrital y Nacional, cuyas órdenes de pago deben y están siendo cargadas y/o registradas a través del módulo de tesorería en BogData, de acuerdo con las indicaciones de la SHD.

## 2.4. Modificaciones al presupuesto

Durante el primer trimestre 2024, como se mencionó en la Introducción del presente informe, se realizaron 4 modificaciones: traslados presupuestales según Resoluciones de Rectoría 036 de enero 4, 053 de febrero 13, 108 de marzo 2 y Modificación presupuestal por Resolución CSU 002 de marzo 8 de 2024.

## 2.5. Reservas presupuestales

Se presenta a continuación la gestión de pago o anulación hasta marzo de 2024 de las Reservas Presupuestales constituidas de la vigencia, discriminando por Gastos Pensiones, Gastos de Funcionamiento y, de Inversión, por Fuentes de Financiación:

RESERVAS 2023	ACUMULADO 2024			
	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 42.508.495.250,00</b>	<b>\$ 10.680.379.796,00</b>	<b>\$ 14.012.666,00</b>	<b>\$ 31.814.102.788,00</b>
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 2.670.395.916,00</b>	<b>\$ 1.113.616.204,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.556.779.712,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	2.279.703.967,00	1.113.616.204,00	0,00	1.166.087.763,00
VA-Administrados de libre destinación	390.691.949,00	0,00	0,00	390.691.949,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 14.913.739.422,00</b>	<b>\$ 5.203.039.981,00</b>	<b>\$ 7.871.343,00</b>	<b>\$ 9.702.828.098,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	3.934.212.598,00	2.011.315.650,00	0,00	1.922.896.948,00
VA-Administrados de libre destinación	10.979.526.824,00	3.191.724.331,00	7.871.343,00	7.779.931.150,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 24.924.359.912,00</b>	<b>\$ 4.363.723.611,00</b>	<b>\$ 6.141.323,00</b>	<b>\$ 20.554.494.978,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación	6.327.723.587,00	1.020.004.629,00	0,00	5.307.718.958,00
VA-Administrados de destinación específica	623.709.464,00	0,00	0,00	623.709.464,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	2.409.779.741,00	216.240.643,00	0,00	2.193.539.098,00
VA-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	15.563.147.120,00	3.127.478.339,00	6.141.323,00	12.429.527.458,00

*Tabla No. 12 –Ejecución Reservas Presupuestales 2024  
Fuente: Informe de ejecución de reservas a 31 de marzo de 2024*

La suma de pagos y anulaciones acumulado en 2024 por \$10.694.392.462 representa el 25,16% de las Reservas Presupuestales constituidas en 2023 por la suma de \$42.508.495.250.

## 2.6. Pasivos exigibles y fenecidos

El detalle de la gestión de pago o anulación con corte marzo de 2024 de los Pasivos Exigibles constituidos desde el año 2010 hasta el 2022, se presenta a continuación, por fuente de financiación discriminados en Gastos en Pensiones, Funcionamiento e Inversión:

ACUMULADO 2024				
PASIVOS 2022 A 2010	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 20.498.549.632,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 92.181.382,00</b>	<b>\$ 20.406.368.250,00</b>
<b>PASIVOS 2022</b>				
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 189.264.364,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 189.264.364,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	189.264.364,00	0,00	0,00	189.264.364,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 1.409.490.759,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.409.490.759,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	275.361.662,00	0,00	0,00	275.361.662,00
VA-Administrados de libre destinación	1.134.129.097,00	0,00	0,00	1.134.129.097,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 3.417.527.082,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 33.627.445,00</b>	<b>\$ 3.383.899.637,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación	2.458.062.628,00	0,00	0,00	2.458.062.628,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	23.258.011,00	0,00	0,00	23.258.011,00
RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	142.128.532,00	0,00	22.999.900,00	119.128.632,00
VA-Estampilla Universidad Distrital	794.077.911,00	0,00	10.627.545,00	783.450.366,00
	<b>SALDO INICIAL AÑO</b>	<b>PAGOS ACUMULADOS</b>	<b>ANULACIONES ACUMULADAS</b>	<b>SALDO ACUMULADO</b>
<b>PASIVOS 2021</b>				
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 177.490.026,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 177.490.026,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	85.876.045,00	0,00	0,00	85.876.045,00
VA-Administrados de libre destinación	91.613.981,00	0,00	0,00	91.613.981,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 798.905.989,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 798.905.989,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	287.183.010,00	0,00	0,00	287.183.010,00
VA-Administrados de libre destinación	511.722.979,00	0,00	0,00	511.722.979,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 62.938.678,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 2.855.167,00</b>	<b>\$ 60.083.511,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación Recursos propios, excedentes de funcionamiento que se	4.542.630,00	0,00	0,00	4.542.630,00
RB-Administrados de destinación específica M.E.N. 2019 Plan Fomento de la Calidad Mesa de	1.820.700,00	0,00	0,00	1.820.700,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	684.000,00	0,00	0,00	684.000,00
RB-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	2.855.167,00	0,00	2.855.167,00	0,00
VA-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	53.036.181,00	0,00	0,00	53.036.181,00
<b>PASIVOS 2020</b>				
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 225.585.214,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 225.585.214,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	225.585.214,00	0,00	0,00	225.585.214,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 423.416.417,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 423.416.417,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	279.888.806,00	0,00	0,00	279.888.806,00
VA-Administrados de libre destinación	143.527.611,00	0,00	0,00	143.527.611,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 450.974.423,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 450.974.423,00</b>
<i>FUENTE</i>				
RB-Administrados de destinación específica M.E.N. del 2018 Recursos de Inversión	1,00	0,00	0,00	1,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	5.638.280,00	0,00	0,00	5.638.280,00
RB-Estampilla prouniversidades estatales	5.839.411,00	0,00	0,00	5.839.411,00
VA-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	439.496.731,00	0,00	0,00	439.496.731,00



<b>PASIVOS 2019</b>				
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 65.155.191,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 65.155.191,00</b>
<i>FUENTE</i>				
Recursos del Distrito 01-12	61.397.991,00	0,00	0,00	61.397.991,00
Recursos Administrados de libre Destinación 03-21	3.757.200,00	0,00	0,00	3.757.200,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 365.295.398,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 55.698.770,00</b>	<b>\$ 309.596.628,00</b>
<i>FUENTE</i>				
Recursos del Distrito 01-12	177.599.803,00	0,00	55.698.770,00	121.901.033,00
Recursos Administrados de libre Destinación 03-21	187.695.595,00	0,00	0,00	187.695.595,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 1.022.272.825,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.022.272.825,00</b>
<i>FUENTE</i>				
Recursos del Distrito 01-12	277.211.990,00	0,00	0,00	277.211.990,00
Aportes MEN Vigencias Anteriores	1.762.740,00	0,00	0,00	1.762.740,00
Distribución Punto Adicional Impuesto CREE Vigencias Anteriores	112.125.623,00	0,00	0,00	112.125.623,00
Estampilla PRO-UNAL	7.400.216,00	0,00	0,00	7.400.216,00
Estampilla UD, Ley 1825/2017 (1,1)	432.348.518,00	0,00	0,00	432.348.518,00
Recursos del Balance Estampilla UD ley 1825/2017	35,00	0,00	0,00	35,00
Recursos del Balance Estampilla Pro Universidades	191.423.703,00	0,00	0,00	191.423.703,00
<b>PASIVOS 2018</b>				
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 1.227.334,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.227.334,00</b>
<i>FUENTE</i>				
Estampilla UD, ley 648/2001 (1,0)	509.115,00	0,00	0,00	509.115,00
Recursos Administrados de libre Destinación 03-21 excedentes de funcionamiento que pasaron a	718.219,00	0,00	0,00	718.219,00
<b>PASIVOS 2013</b>				
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 743.046.399,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 743.046.399,00</b>
<i>FUENTE</i>				
Estampilla UD	743.046.399,00	0,00	0,00	743.046.399,00
<b>PASIVOS 2011</b>				
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 505.916.880,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 505.916.880,00</b>
<i>FUENTE</i>				
Estampilla UD	505.916.880,00	0,00	0,00	505.916.880,00
<b>PASIVOS 2010</b>				
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 10.640.042.653,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 10.640.042.653,00</b>
<i>FUENTE</i>				
Estampilla UD	10.640.042.653,00	0,00	0,00	10.640.042.653,00

Tabla No. 13 Pasivos exigibles y fenecidos vigencias 2010 a 2022.

Fuente: Gestión de pasivos exigibles a 31 de marzo de 2024

En cuanto a pasivos exigibles, las anulaciones gestionadas por los ordenadores del gasto hasta marzo de 2024 por valor de \$92.181.382, representan el 0,45% ejecutado del total constituido \$20.498.549.632.

Dentro del proceso de gestionar la depuración de saldos de pasivos exigibles, la universidad avanzó en las vigencias anteriores expidiendo la normatividad a fin de aplicar las figuras del procedimiento existente de prescripción o la caducidad, como medios aptos para la extinción de los mismos. Igualmente, la Oficina Asesora Jurídica, en conjunto con la Sección de Presupuesto, emitieron Circulares, en las que se establecían pautas para la liberación de los saldos presupuestales. A la fecha el Procedimiento de pago de pasivos exigibles GRF-PR-027, Gestión Pasivos Exigibles debidamente ajustado se encuentra publicado en el sistema SIGUD en el link <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

## 2.7. Cargue de información al aplicativo Secretaria Distrital de Hacienda-BogData

El proceso de cargue de las ejecuciones presupuestales mensuales de **Ingresos** de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el aplicativo BogData de la Secretaría Distrital de Hacienda, correspondiente al primer trimestre 2024, se realizó dentro de las fechas establecidas, como puede

evidenciarse en la publicación que se realiza de las ejecuciones en la página de la Unidad de Presupuesto. El enlace de acceso de Ingresos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-ingresos>

El de Gastos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-gastos-e-inversion>

Durante la 2023 y en lo corrido de 2024, logró estabilizarse el proceso de cargue de los **Gastos** en BogData de Secretaría de Hacienda Distrital, con la correspondiente solución a la solicitud de la totalidad de los recursos con fondo de financiación 1-100-F001 VA-Recursos distrito; prevención de errores; cargue de la adiciones y traslados presupuestales de forma oportuna, en general, quedando en proceso el poder realizar los cargues de firmas en forma masiva para evitar la firma individual de CDP's y CRP's. Igualmente, por parte de la Universidad se trabajó en la implementación de las plantillas para cargue (OATI) y la de órdenes de pago de Reservas; en proceso la implementación del nuevo ERP.

## 2.8. Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros

Los siguientes son los acumulados de 2024:

CDP / CRP	EXPEDIDOS	VR. EXPEDICIONES	VR. ANULACIONES
CDP's	1.525	227.683.280.110	29.830.672.330
CRP's	3.092	162.736.873.797	9.087.867.810

*Tabla No. 14 Estadística CDP's y CRP's Expediciones y anulaciones a marzo 31 de 2024*

*Fuente: Tike y Sicapital*

Todas las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de Certificados de Registro Presupuestal se tramitaron al 100% en el primer trimestre 2024.

Dificultades.

1. La estadística de expediciones tanto de CDP's como de CRP's se toman del **SiCapital** (Informe consecutivos), no obstante, el Informe de registros presupuestales no lo está generando acumulado y ha tenido que solicitarse directamente a la Oficina de Tecnología Información, porque es imposible obtenerlo.
2. Se genera por el TIKE el consecutivo de CDP's y CRP's para comparar el número consecutivo de expediciones, ya que las cifras no coinciden.
3. Para las anulaciones se generan los archivos planos del SiCapital, ya que en Tike el valor de anulaciones no es el real. Estas diferencias subsisten hasta la fecha, por tanto, actualmente se toman únicamente los valores del SiCapital.

Se adjuntan los respectivos informes generados.

Las causas de las anulaciones parciales y/o totales son por solicitud directa de los Ordenadores del Gasto; cuando informan sobre la terminación de los contratos; cuando se produce alguna

inconsistencia desde la necesidad o solicitud; por error al momento de expedición; cuando el sistema salta por error el consecutivo de los mismos o, para el cierre de vigencia.

## 2.9. Conciliaciones realizadas con Tesorería

Las Conciliaciones de Ingresos entre la Unidad de Presupuesto y Tesorería, correspondientes a la vigencia, se realizaron dentro de las fechas establecidas por parte de la Unidad de Presupuesto, se adjuntan las del primer trimestre 2024.

El objetivo de este proceso, es establecer las diferencias en los ingresos presupuestales y tesorerías, que obedecen a causas como rendimientos generados en la cuenta bancaria que no están apropiados presupuestalmente, los cuales son adicionados por la Tesorería como Excedentes Financieros dentro o en la siguiente vigencia.

## 2.10. Ejecución y avances procesos SIGUD

En la página web de la Unidad de Presupuesto- Trámites, se puede consultar los procedimientos correspondientes a la Unidad de Presupuesto actualizados a la fecha:

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-003/index.html#list>

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-004/index.html#list>

### 2.10.1. Plan de acción

Fue enviado el **Correo\_ Envío Seguimiento I trimestre Plan de Acción UPRESUPUESTO** con el avance y seguimiento de las actividades y sus anexos correspondientes al Plan de Acción componentes cualitativo y cuantitativo, a la Oficina Financiera donde se consolida en el SISGPLAN el seguimiento de las áreas, destino a Planeación.

### 2.10.2. Mapa de riesgos

De igual forma está en proceso para envío correspondiente al avance del primer cuatrimestre de la vigencia 2024.

### 2.10.3. Publicación información presupuestal

Además de los procedimientos SIGUD, la Unidad de Presupuesto publica la siguiente información:

Quiénes somos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/mision-vision>

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/objetivos>

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/equipo-de-trabajo>

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/normatividad>

Informes de seguimiento a la ejecución del Presupuesto:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/informes-presupuestales/informes-seguimiento-ejecucion-presupuestal>

Ejecuciones presupuestales de Rentas e Ingresos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-ingresos>

Ejecuciones presupuestales de Gastos e Inversión:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-gastos-e-inversion>

Indicadores Ejecución presupuestal Ingresos y Gastos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/indicadores-ejecucion>

Las Actas de Constitución de Reservas y Pasivos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/reservas-y-pasivos>

Trámites – Expedición CDP (proceso)

<https://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/SIGUD%202018/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-003/#diagram/f103f5ae-f63f-45e9-b04a-8d0ce4994716>

Expedición CRP (proceso)

<https://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/SIGUD%202018/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-004/#diagram/f103f5ae-f63f-45e9-b04a-8d0ce4994716>

#### **2.10.4. Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas**

- Comité de Planeación y Gestión Presupuestal y Financiera. De acuerdo con las funciones del secretario técnico del comité asumidas por el jefe de la Unidad de Presupuesto, se participó en las sesiones convocadas en el primer trimestre: # 1 22/01/2024, # 2 de 15/02/2024, # 3 de 20/03/2024.
- Otras mesas de trabajo programadas por parte de las diferentes dependencias de la universidad y entes externos: para temas como:
  1. ERP. La Unidad de Presupuesto participó en las reuniones de construcción del Sistema de información financiera ERP SARA y SOFIA:
    - ✓ 04 de enero de 2024, la cual tuvo por objetivo revisar los resultados de las pruebas de cargue de datos en el sistema SOFIA
    - ✓ 05 de enero de 2024, para aclarar dudas sobre el inicio de la vigencia 2024, teniendo en cuenta el nuevo sistema SOFIA.
    - ✓ 09 de enero de 2024, para revisar los resultados de avance de las pruebas de cargue de datos en el sistema SOFIA.
    - ✓ 12 de febrero de 2024, para capacitar sobre proceso práctico de expedición de tramites en sistema ERP SOFIA, partiendo de un previo cargue de información para la apropiación inicial.
    - ✓ 18 de marzo de 2024. Sesión presencial para establecer las actividades y compromisos para habilitar oficialmente el ERP en su área.
  2. Hallazgos planes mejoramiento. 15 de febrero de 2024. Sesión presencial para la revisión de avances acciones realizadas en cuanto a los planes de mejoramiento internos y de la Contraloría.

3. Capacitación de inducción a la brigada. 23 de febrero de 2024. Sesión presencial en Paiba para desarrollar la primera jornada de capacitación de los brigadistas de las diferentes dependencias de la Universidad.
4. Validación proyecto regalías I3+: 28 de febrero de 2024. Para analizar la ratificación del proyecto de regalías del I3+

### 2.11. Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorías.

Dentro de la atención a los requerimientos de los entes de control, se listan los informes periódicos que la Unidad de Presupuesto, carga y/o envía periódicamente (se adjuntan certificados de envío):

Informe	Entidad a la que se reporta	Reporte	Período	Reglamentación
<b>SNIES</b>	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 31 de diciembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de septiembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de octubre de 2016
<b>SIVICOF</b>	Contraloría de Bogotá D.C	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
<b>CHIP-CUIPO</b>	Contraloría General	Categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO)	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de septiembre de 2016
<b>CHIP-REGALÍAS</b>	Contraloría General	Categoría CGR Sistema General de Regalías	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de septiembre de 2016
<b>SIRECI-TRANSFERENCIAS</b>	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de enero de 2018
<b>SIRECI-REGALÍAS</b>	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Regalías Contratos y Proyectos	Mensual	Circular Externa DDP-00022 de 1 de diciembre de 2021
<b>SFTP (Transferencia datos)</b>	Contraloría General	Ejecución Ingresos Ejecución Gastos Relación Ingresos Relación CDP's y CRP's	Mensual	Circular 005 de 2021

*Tabla No. 15 Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorías*

Los informes que no se adjuntan, están en proceso de preparación y envío, dentro de los plazos de cada entidad.

Derechos de Petición y/o PQRS recibidas y respondidas.

- En el primer trimestre incluyendo solicitudes de informes, reportes, derechos de petición, estados de cuenta y solicitud de expedición de CDP's y CRP's, se recibieron 2.167 de los cuales se devolvieron 41. Por el sistema Bogotá Te Escucha no se recibieron solicitudes.
- Igualmente, se realizó el proceso para la firma y cargue en Bogdata de CDP's y CRP's 3.776 documentos firmados.

### 3. INFORME DE GESTION TESORERIA GENERAL

La Tesorería General tiene como objetivos principales el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad Francisco José de Caldas, así como el pago de los compromisos adquiridos, esta gestión se realiza en cumplimiento de los requisitos de Ley y la reglamentación interna de nuestra Universidad, garantizando una gestión eficiente, confiable y oportuna a través de políticas de autocontrol destacando el mejoramiento continuo en la custodia de los recursos.

#### 3.1. Recursos: Propios, Aportes Nación, Distritales SHD y Estampillas.

Al cierre del primer trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados.

##### 3.1.1. Recursos Propios.

Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2024 y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones y derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 100% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contando con registros oportunos y veraces.

La gestión de la Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejarán en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre comprendido por los meses de enero, febrero y con corte al 31 de marzo 2024, se puede evidenciar en el siguiente informe.

MES	TOTAL, REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN BANCO	REGISTROS CONTABLES	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ENERO	14.555	3.960.542.664	14.555	3.960.542.664	100
FEBRERO	4.929	773.231.378	4.929	773.231.378	100
MARZO	1.692	314.839.532	1.692	314.839.532	100
TOTAL	21.176	5.048.613.574	21.176	5.048.613.574	100

Tabla No. 16 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a marzo 31 de 2024

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIRED - Recaudo en Línea, Recaudo en Código de Barras, PSE y ACH

De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el tercer trimestre del 2024 es del 100%.

##### 3.1.2. Recursos Aportes Nación.

Para el primer trimestre (enero, febrero y marzo) de la vigencia 2024 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en relación a los giros de las transferencias a la Universidad para el funcionamiento,



el M.E.N. realizó 4 transferencias por valor de \$13.081.189.591, correspondiente al PAC aprobado para la vigencia actual y a la distribución del período mencionado.

### 3.1.3. Recursos Distritales Secretaria Distrital de Hacienda.

El proceso de solicitud de recursos a la Secretaria de Hacienda Distrital se realiza a través del programa Bog Data diseñado por la entidad distrital. A continuación, se informa las transferencias del primer trimestre del año 2024.

TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL FUENTE
VIGENCIA		\$30.088.337.586,00	\$27.254.252.831,00	\$57.342.590.417,00
ESTAMPILLAS				
APORTES SEGÚN LEY 30				
<b>TOTAL</b>		<b>\$30.088.337.586,00</b>	<b>\$27.254.252.831,00</b>	<b>\$57.342.590.417,00</b>

Tabla No. 17 – Transferencias Administración Central con corte a marzo 31 de 2024

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS

### 3.1.4. Recursos Estampillas.

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el primer trimestre del 2024 certificó el recaudo de Estampilla U.D. del 1% y del 1,1% así como los rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, los cuales se registraron en la cuenta contable 190401 y 190801 Recaudo de terceros SHD:

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA-OFCINA DE CONSOLIDACIÓN TESORERÍA DE TERCEROS INGRESO Y PAGOS ESTAMPILLA " UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS "ACUMULADO AÑO 2024 A 31 DE MARZO 2024													
VIGENCIA	INGRESOS				EGRESOS				SALDO				SALDO ACUMULADO
	ESTAMPILLA	RENDIMIENTOS			ESTAMPILLA	RENDIMIENTOS			ESTAMPILLA	RENDIMIENTOS			
	RECURSOS PROPIOS - INGRESOS	RECURSOS PAGO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INGRESOS	RECURSOS PAGO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INGRESOS	RECURSOS PAGO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INGRESOS	RECURSOS PAGO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INGRESOS	RECURSOS PAGO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INGRESOS	RECURSOS PAGO PRESTACIONAL	
SALDO-2023													
ENERO	\$ -	\$ 1.585.697.000	\$ 802.254.800	\$ 1.984.448.339					\$ 44.933.787.240	\$ 122.711.247.991	\$ 33.662.438.979	\$ 62.119.775.008	\$ 263.417.262.216
FEBRERO	\$ -	\$ -	\$ 688.338.359	\$ 1.619.218.854					\$ 44.933.787.240	\$ 124.296.944.991	\$ 34.454.694.779	\$ 63.984.220.348	\$ 267.669.637.355
MARZO	\$ -	\$ -	\$ 734.793.231	\$ 1.742.554.372					\$ 44.933.787.240	\$ 124.296.944.991	\$ 35.143.033.138	\$ 65.601.439.199	\$ 269.877.214.568
TOTAL	\$ -	\$ 1.586.087.000	\$ 2.226.586.590	\$ 6.226.218.646	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44.933.787.240	\$ 126.295.643.991	\$ 35.877.826.369	\$ 67.345.993.671	\$ 274.993.260.771
OBSERVACIONES													
* De acuerdo con las modificaciones del Plan de cuentas presupuestal para la vigencia 2022 y las apropiaciones presupuestales de los ingresos realizados para la administración central, los ingresos de la estampilla Universidad Distrital se deben reflejar como ingresos de la administración central.													
ORLANDO DUQUE RAMIREZ Auxiliar Administrativo Elabora				NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO Profesional Especializado Revisa				MARTHA LUCIA PAEZ Jefe Oficina de Coordinación Aprobó					

Tabla No. 18 – Recaudo Estampilla Universidad Distrital 50 años con corte a 31 de marzo de 2024

Fuente: Certificación de Recaudo SHD y registros del sistema de información contable SIIGO a febrero 2024.

Como proceso de mejora continua, se viene realizando mensualmente una conciliación entre la Sección de contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada de acuerdo con las certificaciones expedidas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda; este proceso permitirá reportar contablemente cifras actualizadas y depuradas.

### 3.2. Saldos Recursos Bancarios.



### 3.2.1. Saldos Bancarios por Cuentas.

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre evidencia la gestión encaminada a la desconcentración de los recursos en las entidades bancarias, minimizando el riesgo de concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés, con una rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes:

ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	CONCENTRACION
BANCO DE OCCIDENTE	22.600.619.592	28,97%
BANCO BBVA	21.574.124.853	27,66%
BANCO SUDAMERIS	19.766.326.902	25,34%
BANCO POPULAR	3.366.653.549	4,32%
BANCO DAVIVIENDA	10.694.894.210	13,71%
<b>TOTAL CONCENTRACION</b>	<b>78.002.619.106</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No. 19** – Distribución de los Depósitos por Entidad Bancaria y la Concentración, con corte a 31 de marzo 2024.

Fuente: Boletín al 27 de marzo 2024

### 3.2.2. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de: Reserva, Pasivos de Funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.

Estos depósitos cierran al corte del 31 de marzo, con un saldo por valor de \$15.527.864.491, distribuidos en 1 cuenta corriente y 6 cuentas de ahorros:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 05 02 00	OCCIDENTE	PROVEEDOR	133.028.268
11 10 06 11 00	OCCIDENTE	OTROS RECAUDOS	2.567.294.505
11 10 06 17 00	OCCIDENTE	TRANSFERENCIAS SHD	3.185.238.833
11 10 06 92 00	POPULAR	FUNCIONAMIENTO	84.145.483
11 10 06 93 00	DAVIVIENDA	TRANSFERENCIA NACION SIIF	9.549.771.784
11 10 06 94 01	DAVIVIENDA	CUENTA RECAUDO	234.055
11 10 06 94 02	OCCIDENTE	CUENTA DISPERSORA	8.151.563
<b>TOTAL DEPOSITOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			<b>15.527.864.491</b>

**Tabla No. 20** – Relación Cuentas con Depósitos de Funcionamiento.

Fuente: Boletín al 27 de marzo 2024

### 3.2.3. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de CREE.

Recursos del CREE, con un saldo de \$3.304.042.337, distribuidos de la siguiente manera, en 2 cuentas de ahorros condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 06 70 00	OCCIDENTE	RECURSOS CREE	21.534.271
11 10 06 91 00	POPULAR	RECURSOS CREE	3.282.508.066
<b>TOTAL DEPOSITOS RECURSOS CREE</b>			<b>3.304.042.337</b>

**Tabla No. 21** – Relación Cuentas con Depósitos Recursos CREE.

Fuente: Boletín al 27 de marzo 2024

### 3.2.4. Saldos de Cuentas Bancarias por otros Conceptos (cuenta ahorros -recursos estampillas Pro-Unal y demás universidades estatales; Saldos de las Cuentas en CDT - Fondos Especiales de Prestamos y Pensiones).

Estos depósitos cierran al corte del 31 de marzo, con un saldo por valor de \$43.120.379.814, distribuidos en 9 cuentas de ahorros:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE CUENTA	SALDO LIBROS
1110061200	DAVIVIENDA	CONV ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR	\$1.144.888.371
11 10 06 39 00	OCCIDENTE	M.E.N. VIGENCIA 2018	\$293.233.010
11 10 06 40 00	BBVA	TRANSFERENCIA NACION COOPERATIVAS M.E.N.	\$5.523.792.388
11 10 06 41 00	OCCIDENTE	JOVENES A LA U	\$11.723.564.004
11 10 06 87 20	OCCIDENTE	ESTAMPILLAS PRO UNAL	\$824.513.147
11 10 06 89 00	GNB SUDAMERIS	INVERSION MEN 2019-PLAN FOMENTO	\$19.747.013.906
11 10 06 90 00	GNB SUDAMERIS	RECURSOS PASIVOS APORTES M.E.N	\$19.312.996
19 02 01 01	OCCIDENTE	PRESTAMOS	\$606.725.148
19 04 01 01	OCCIDENTE	FONDO PENSIONES	\$3.237.336.844
<b>TOTAL, DEPOSITOS CREE</b>			<b>\$43.120.379.814</b>

Tabla No. 22 – Relación cuentas con Depósitos Otros Conceptos

Fuente: Boletín al 27 de marzo 2024

### 3.3. Inversiones

En el marco de las gestiones adelantadas, para la generación de rendimientos en el capital de la Universidad Distrital, el comité de inversiones de la Universidad Distrital, en el mes de enero de 2024 hace la renovación de 3 CDTS con relación a los recursos del distrito de los fondos de CREE, Aportes años anteriores 2014 y aportes años anteriores a 2019 los cuales se realizan con una periodicidad de 90 días para redención en el mes de abril de 2024, para el segundo trimestre de la vigencia fiscal se realizará la autorización en el citado comité de la renovación de 5 CDTS con una periodicidad o plazo para redimirlos o renovarlos de entre 90 y 180 días, para una totalidad de los 5 CDTS citados anteriormente.

#### 3.3.1. Inversiones Bancarias por Conceptos (CDTS)

Se informa, con relación a lo anteriormente manifestado que las inversiones de la institución actualmente se encuentran representadas en 5 CDTS vigentes, de los cuales se renovaran en la presente vigencia 2024 como ya se relacionó en el punto 3.3.

## INVERSIONES EN BANCO BBVA

No DECEVAL	VALOR	FECHA DE INVERSION	FECHA VENCIMIENTO	TASA	INTERES PROYECTADO	CAPITAL MAS INTERES	FUENTE
756000	1.244.000.000	13/10/2023	13/04/2024	14,85%	221.029.093	1.465.029.093	FONDO PRESTAMOS
756001	3.001.492.606	13/10/2023	13/04/2024	14,85%	91.101.699	3.092.594.305	FONDO PENSIONES
89972801	6.691.101.283	19/01/2024	19/04/2024	11,80%	194.683.550	6.885.784.833	CREE
89972827	2.378.213.849	19/01/2024	19/04/2024	11,80%	69.196.250	2.447.410.099	RECURSOS INVERSION DISTRITO VIGENCIA 2014
89972835	2.735.524.727	19/01/2024	19/04/2024	11,80%	90.204.865	2.825.729.592	RECURSOS INVERSION DISTRITO VIGENCIA 2019
<b>TOTAL BANCO</b>	<b>11.804.839.859,00</b>				<b>354.084.665,00</b>	<b>12.158.924.524,00</b>	
<b>TOTAL RECURSOS EN INVERSION</b>	<b>11.804.839.859,00</b>				<b>354.084.665,00</b>	<b>12.158.924.524,00</b>	

En el marco del comité de inversiones, se tomó como referencia el reporte de calificación de riesgos de la Secretaría de Hacienda, el cual permite tener un grado de confiabilidad y certeza alto, con relación al aseguramiento del capital; En materia de inversiones se identifica un cumplimiento de gestión del 100% de efectividad, dado que se efectuaron todas las acciones por parte de la Oficina Financiera (Tesorería General), para llevar a un feliz término el proceso de renovación, reinversión y constitución de títulos.

### 3.4. Egresos

#### 3.4.1. Pagos de los compromisos adquiridos.

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

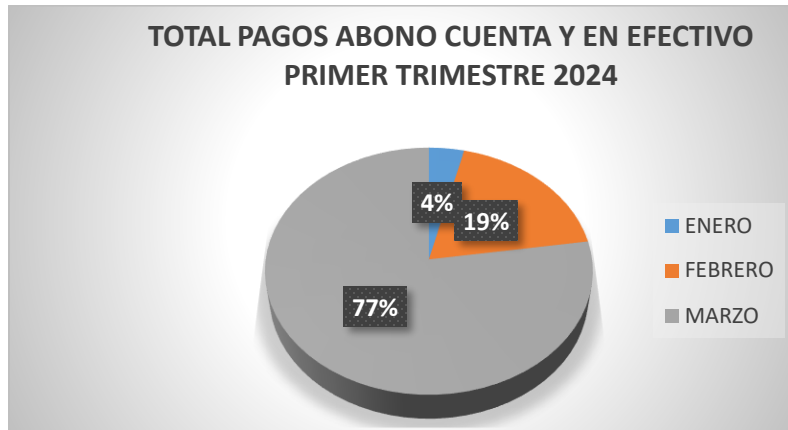
En este trimestre se generaron 6.890 egresos por valor de \$97.149 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de prestación de servicios, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros, monitorias, avances matrículas de honor y pagos en efectivo.

CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CACTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
PGOS POR ABONO A CUENTA	241	8.067.007,00	1.176	35.023.631.061,00	5.311	37.836.658.616,00	6.728	72.868.356.684,00
PAGOS EN EFECTIVO	21	24.158.169.800,00	121	121.750.845,00	20	748.691,00	162	24.280.669.336,00
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>262</b>	<b>24.166.236.807,00</b>	<b>1.297</b>	<b>35.145.381.906,00</b>	<b>5.331</b>	<b>37.837.407.307,00</b>	<b>6.890</b>	<b>97.149.026.020,00</b>

Tabla No. 23 – Descripción de pagos

Fuente: Banco de Occidente Portal de Internet Occired. Pagos efectuados con corte a marzo 31 de 2024

La gestión al interior de la Tesorería General para el proceso de giro, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en esta dependencia de los documentos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.

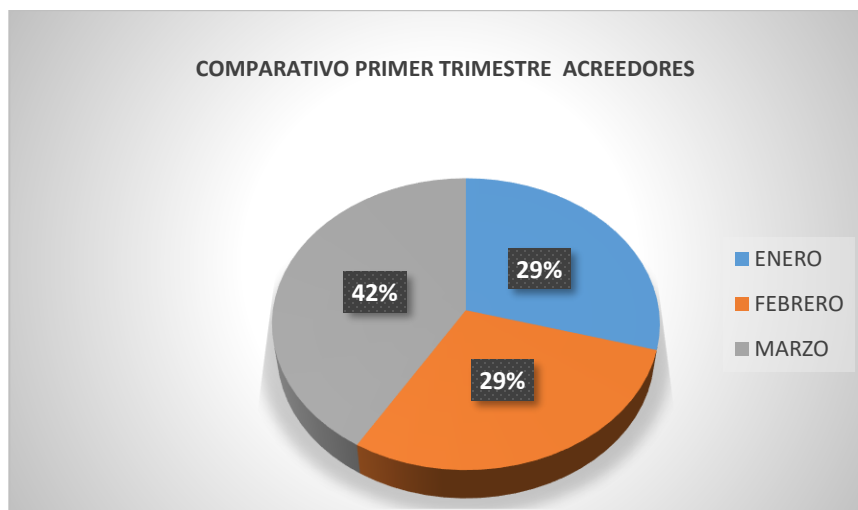


Gráfica No. 5 – Total Pagos Abono Cuenta y en Efectivo primer trimestre 2024  
Fuente: Sistema Contable SIIGO

### 3.5. Análisis y Depuración de Cuentas Contables – Acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería General, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 2490320100 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado:

Efectivos no cobrados :100 partidas por un valor de \$44.315.178, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico Cóndor, así como mediante oficio a las diferentes facultades, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores.



Gráfica No. 6 – Comparativo primer trimestre Acreedores  
Fuente: Sistema Contable SIIGO

### 3.6. Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el primer trimestre los giros realizados por el ICETEX ascendieron a \$1.308.551.706. una vez realizada la validación de los recursos se confirma que \$819.443.987 corresponde al Plan de Auxilio de Matriculas -PAM del Fondo Solidario para la Educación periodo 2023-2. Estos ingresos de ICETEX se registraron contablemente en la cuenta contable No. 24079002.

En cuanto al Plan de Auxilio de Matriculas, para realizar el recaudo y/o adición de los recursos de la vigencia 2023, por un valor total de \$4.094.189.543 de los cuales \$3.275.351.634 ingresaron el 30 de agosto de 2023; y \$ 819.154.368 el 29 de febrero de 2024, nos encontramos pendientes que la Oficina Asesora de Tecnología de la Información, nos informe los estudiantes favorecidos de estos programas y la facultad a la que pertenecen para realizar la reclasificación de los recursos.

Con respecto al saldo de la cuenta se solicitó a la Oficina de Bienestar Universitario - Crédito ICETEX, las resoluciones de giro. Al cierre del trimestre la oficina de Bienestar ha radicado en el correo electrónico de la Tesorería, las resoluciones archivo PDF, con las cuales se ha elaborado un archivo de trabajo (Excel) donde se consolida la información de los actos administrativos, se cruzan los ingresos y se detallan los beneficiarios de los giros para la posterior marcación de recibos. Para el siguiente trimestre se realizará la reclasificación de los recursos identificados. Al respecto se identificó y reclasifico la resolución de giro 626364-2022-3 y resolución 11230647-2023-3, por valor total de \$20.827.130.

Como mejora continua en la gestión del recaudo de ICETEX, la Tesorería General, se ha encaminado en realizar la actualización del procedimiento de Recaudo ICETEX, con la finalidad de que los recursos que ingresan a la Universidad por medio de los giros que realiza ICETEX y matriculas del PAM y otros programas se logren identificar oportunamente por fuente y se crucen por resolución u orden de pago.

Así mismo, en el trimestre se solicitó actualización de las credenciales de Usuario, para la consulta de resoluciones en la plataforma de ICETEX, para poder desde la misma consultar las resoluciones de giro y órdenes de pago, sin embargo, una vez recibido el usuario los roles aún no han sido activados por esta entidad. Por tanto, seguimos recibiendo las resoluciones por parte de la oficina de bienestar Universitario.

Se ha solicitado a la OATI marcación de recibos en el sistema académico CONDOR, respecto de la identificación de matrículas giradas por ICETEX para el periodo académico 2023-3, de igual manera se ha solicitado los archivos de los estudiantes en relación a los giros de recursos de PAM para proceder a realizar la reclasificación de estos recursos y contar con la trazabilidad de la gestión realizada.

### 3.7. Realización Pagos al Exterior

Durante este primer trimestre se recibieron 2 solicitudes para realizar pagos al exterior los cuales se realizaron en su totalidad así: Por membresías para seis solicitudes por un valor de \$2.183.219,00 cumpliendo con el 100% de lo solicitado.

### 3.8. Matriculas Diferidas



### 3.8.1. Matriculas Diferidas por periodo.

Durante el primer trimestre del año 2024, se llevaron a cabo actividades de revisión, validación, organización y archivo de 109 pagarés suscritos entre diciembre 2023 y enero 2024, que corresponden a las matrículas diferidas aprobadas a los estudiantes para el período 2024-1, los cuales fueron debidamente resguardados en la caja fuerte de la tesorería y están discriminados así:

<b>PAGARES EN CUSTODIA DE LA TESORERÍA GENERAL AL 31 DE MARZO 2024</b>		
<b>FACULTAD</b>	<b>No. PAGARÉS</b>	<b>VALOR MATRICULAS</b>
Ciencias y Educación	64	\$ 300.846.000
Famarena	16	\$ 94.430.100
Ingeniería	14	\$ 82.255.600
Tecnológica	15	\$ 76.954.400
<b>Total general</b>	<b>109</b>	<b>\$ 554.486.100</b>

Tabla No. 24 – Relación Pagarés en Custodia con corte marzo 31 de 2024

Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

Dichos títulos valores se registraron en el archivo Excel, que fue denominado “**REGISTRO MATRÍCULAS DIFERIDAS 2024-1 V2 04042024**” y se encuentra en la carpeta compartida del área de Tesorería; este archivo se toma como punto de partida para iniciar con la gestión de verificación de pagos por parte de los estudiantes en el aplicativo Cóndor, depuración de inconsistencias, reporte a las facultades de los estudiantes que presentan mora en el pago de las cuotas, con el fin de dar inicio al cobro persuasivo, proceso de devolución de pagarés, tanto por pago total de las matrículas diferidas, como para inicio de cobro coactivo, y demás actividades inherentes al cobro de cartera.

El seguimiento a los pagos, se relaciona así:

<b>SEGUIMIENTO PAGOS CUOTA 1</b>						
<b>FACULTAD</b>	<b>SI PAGÓ</b>	<b>%</b>	<b>VALOR</b>	<b>NO PAGÓ</b>	<b>%</b>	<b>VALOR</b>
Ciencias y Educación	63	98%	\$ 121.793.040	1	2%	\$ 2.296.800
Famarena	15	94%	\$ 38.081.760	1	6%	\$ 1.900.080
Ingeniería	14	100%	\$ 36.512.160	0	0%	\$ -
Tecnológica	15	100%	\$ 36.567.840	0	0%	\$ -
<b>Total general</b>	<b>107</b>	<b>98%</b>	<b>\$ 232.954.800</b>	<b>2</b>	<b>2%</b>	<b>\$ 4.196.880</b>

Tabla No. 25 – Seguimiento Pagos Cuota 1- Pagarés

Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

SEGUIMIENTO PAGOS CUOTA 2						
FACULTAD	SI PAGÓ	%	VALOR	NO PAGÓ	%	VALOR
Ciencias y Educación	45	70%	\$ 64.331.280	4	6%	\$ 5.842.920
Famarena	8	50%	\$ 13.761.660	1	6%	\$ 1.266.720
Ingeniería	12	86%	\$ 22.911.160	2	14%	\$ 3.570.480
Tecnológica	13	87%	\$ 22.346.240	2	13%	\$ 3.633.120
<b>Total general</b>	<b>78</b>	<b>72%</b>	<b>\$ 123.350.340</b>	<b>9</b>	<b>8%</b>	<b>\$ 14.313.240</b>

Tabla No. 26 – Seguimiento Pagos Cuota 2- Pagarés  
Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

CUOTA 2 VENCE EN ABRIL O MAYO		
FACULTAD	No.	VALOR
Ciencias y Educación	15	\$ 24.391.320
Famarena	7	\$ 14.405.550
Ingeniería	0	\$ -
Tecnológica	0	\$ -
<b>Total general</b>	<b>22</b>	<b>\$ 38.796.870</b>

Tabla No. 27 – Relación Cuota 2 Vence en Abril o Mayo -- Pagarés  
Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

Se enviará comunicación a las facultades, informando el detalle de los estudiantes que se encuentran en mora, para que realicen el correspondiente cobro persuasivo.

Así mismo, se revisó el “**Listado de estudiantes matriculados con recibos diferidos**”, generado por el aplicativo Cóndor, con corte al 31 de marzo de 2024, con el fin de identificar los pagarés que se encuentran pendientes de envío a la Tesorería General; el resumen de la revisión es el siguiente:

PAGARÉS PENDIENTES DE ENVÍO A LA TESORERÍA GENERAL SEGÚN LISTADO CONDOR AL 31/03/2024		
FACULTAD	No. PAGARÉS	REGISTROS INCONSISTENTES
Ciencias y Educación	68	12
Famarena	1	1
Ingeniería	43	16
Tecnológica	0	2
Artes	11	0
<b>Total General</b>	<b>123</b>	<b>31</b>

Tabla No. 28 – Pagarés Pendientes de Envío a la Tesorería General según listado de CONDOR  
Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

Es importante aclarar, que, en el resumen presentado, los registros inconsistentes corresponden a los estudiantes que presentan 1, 4, 5 y hasta 6 recibos activos en Cóndor, y que en este momento se encuentran en proceso de revisión por parte de la Tesorería General, para enviar a las facultades la solicitud de verificación y depuración en el aplicativo.

La Tesorería General emitió la Circular No. 001-2024, con **asunto “PROCESO MATRÍCULAS DIFERIDAS PERIODO 2024-1 Y EN ADELANTE”** enviada a las facultades el 12 de enero de 2024 y reiterada el 6 de febrero de 2024, solicitando el diligenciamiento del formato GRF-PR-014-FR-016, Reporte Matrículas Diferidas, y su respectivo envío a la Tesorería General, junto con los pagarés y documentos correspondientes a la aprobación y formalización de las matrículas diferidas.

Como resultado del envío de esta circular, se recibieron 38 formatos, que incluyen 107 registros, los cuales fueron revisados y validados en el aplicativo Cóndor; esta revisión evidencia que algunas facultades diligencian dentro del campo “Valor a diferir”, no sólo el valor de la matrícula, sino valores de carné, seguro y sistematización, por lo cual se solicitó modificación del formato a la oficina asesora de planeación, teniendo en cuenta que durante el primer trimestre se realizaron actividades de revisión, ajuste y modificación al procedimiento GRF-PR-014 Matrículas Diferidas. El documento final se encuentra en proceso de verificación y aprobación de parte de por la Ing. Diana S. Ahumada Q, jefe de la Oficina Financiera y el Dr. Carlos A. Tuta P, Tesorero General.

Se elabora Circular No. 002-24, emitida por la Oficina Financiera y la Tesorería General, con asunto: **“NORMATIVA VIGENTE MATRICULAS DIFERIDAS”**, con el fin de informar a las facultades las Resoluciones y Manuales de procedimientos vigentes, relacionados con el proceso de matrículas diferidas y hacer la solicitud del envío de los pagarés a la Tesorería General, para su verificación y custodia. Este documento fue revisado, aprobado y firmado por la Ing. Diana S. Ahumada Q, jefe de la Oficina Financiera y el Dr. Carlos A. Tuta P, Tesorero General.

Al cierre de este informe, no se ha recibido por parte de algunos proyectos curriculares, así como de la Facultad de Artes ASAB, la totalidad de pagarés correspondientes al proceso de matrículas diferidas.

### 3.9. Elaboración de Certificaciones de Pago de matrícula y Reintegros a Estudiantes y pasivos exigibles

Durante el primer trimestre, la gestión realizada se configuro en dar resultados en la elaboración de las certificaciones de pago de matrículas solicitadas por los estudiantes correspondiente a paz y salvos de los años educativos cursados en la Universidad, con el fin de completar los requisitos para su proceso de graduación.

Dado el volumen de solicitudes, y los plazos establecidos por la Universidad Distrital F.J.C, para el proceso de graduación, se hizo necesario en la Tesorería General, distribuir la elaboración de estos certificados en el apoyo de cuatro profesionales para el logro y cumplimiento de entrega de los certificados en los plazos establecidos.

Este apoyo permitió la elaboración total en el trimestre de 257 certificaciones de pago de matrículas a estudiantes, en donde 111 certificados se realizaron bajo la asignación a Isabella Vergara Gómez; 30 certificados fueron elaborados por Piedad Serrato Jiménez; 68 certificados realizados por Jeimy Lorena García González, y 48 certificados elaborados por Cristian Danilo Ariza Bonilla, lo anterior garantizó la eficiencia en la gestión y el cumplimiento oportuno de las tareas encomendadas.

RELACIÓN CERTIFICACIONES PAGO DE MATRICULAS A ESTUDIANTES ELABORADAS		
MES	Cantidad de solicitudes	Cantidad Elaboradas
ENERO	13	13

<b>FEBRERO</b>	219	219
<b>MARZO</b>	25	25
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>257</b>

Tabla No. 29 -Relación Certificaciones Estudiantes Elaborados

Fuente: Información tomada de la carpeta Tesorería 2024-Certificaciones- pagos estudiantes

En cuanto a la elaboración de certificaciones de reintegro y pasivos exigibles solicitados por los ordenadores del gasto; arrojó un total de 3 certificaciones de pasivos exigibles y 10 certificaciones de reintegro.

<b>RELACIÓN CERTIFICACIONES PASIVOS EXIGIBLES ELABORADOS</b>		
<b>MES</b>	<b>Cantidad de solicitudes</b>	<b>Cantidad Elaboradas</b>
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Tabla No. 30 – Relación Certificaciones Pasivos Exigibles Elaborados

Fuente: Información tomada de la carpeta Tesorería 2024-Certificaciones-Pasivos Exigibles

<b>RELACIÓN CERTIFICACIONES REINTEGRO ESTUDIANTES ELABORADAS</b>		
<b>MES</b>	<b>Cantidad de solicitudes</b>	<b>Cantidad Elaboradas</b>
ENERO	2	2
FEBRERO	3	3
MARZO	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Tabla No. 31 -Relación Certificaciones Reintegros Estudiantes Elaborados

Fuente: Información tomada de la carpeta Tesorería 2024-Certificaciones- Reintegros Estudiantes

### 3.10. Gestión de Legalización de Avances

Durante el primer trimestre del 2024, se giraron en total 31 avances, por valor total de \$143.814.939,00, los cuales, de acuerdo con las solicitudes radicadas para giro, tuvieron los siguientes conceptos: inscripción, viáticos, prácticas académicas, reconocimiento económico invitados entre otras.

De este total, se legalizaron dentro del periodo, el 30%, quedando por legalizar el 70%, los cuales al cierre del trimestre se encontraban debidamente documentados y es porque se encuentran dentro de los términos de legalizar dado que el desarrollo de los mismos está para el transcurso del mes de abril en adelante.

A continuación, se presentan cuadros informativos con el porcentaje de participación de giro de avances y legalizaciones por mes y acumulado del periodo.

### 3.10.1. Avances Girados

ENERO	GIRADO
2024	2.500.000,00
% MES	100%
FEBRERO	GIRADO
2024	28.121.250,00
% MES	100%
MARZO	GIRADO
2024	113.193.689,00
%MES	100%

**Tabla No. 32** -Avances Girados TI-2024  
Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances

### 3.10.2. Avances Legalizados

ENERO	LEGALIZADO
2024	2.500.000,00
% MES	100%
FEBRERO	LEGALIZADO
2024	28.121.250,00
% MES	100%
MARZO	LEGALIZADO
2024	13.061.685,00
%MES	11,54%

**Tabla No. 33** -Avances Legalizados TI-2024  
Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances

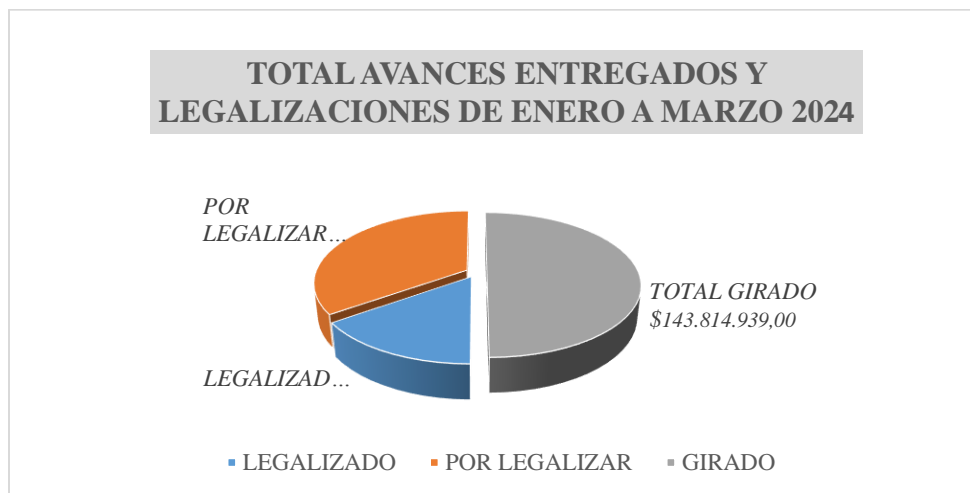
### 3.10.3. Avances por Legalizar

ENERO	POR LEGALIZAR
2024	0,00
% MES	0,00%
FEBRERO	POR LEGALIZAR
2024	0,00
% MES	0,00%
MARZO	POR LEGALIZAR
2024	100.132.004,00
%MES	88,46%

**Tabla No. 34** -Avances por Legalizar TI-2024  
Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances

ACUMULADO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	Nº. AVANCES GIRADOS
ENERO A MARZO	143.814.939,00	43.682.935,00	100.132.004,00	31
	100%	30%	70%	31

**Tabla No. 35** – Gestión de Avances primer Trimestre (Enero - Marzo) del 2024  
Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO



**Gráfica No. 7** – Gestión de Avances Primer Trimestre 2024.  
Fuente: Análisis Gestión de Legalización de avances.

Adicionalmente, la Tesorería General elaboró y publicó en la página Web el Instructivo de Legalización Avances 2024 *"Por la cual se establecen disposiciones y se reglamenta el procedimiento general de solicitud de avances, aprobación, desembolsos y su correspondiente legalización en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*,

Se socializo igualmente en la página Web la **CIRCULAR 01 2024** cuyo asunto es *"Pago realizados por PSE de recursos otorgados mediante solicitud de avance"*

Para el mes de enero se remitió vía correo electrónico la *"tabla actualizada de Retenciones para el manejo y Legalización de Avances correspondiente a la vigencia año gravable 2024"*

### 3.11. Certificado de Ingresos y Retenciones

Para el trimestre no se han recibido solicitudes de validaciones de la información de los certificados de ingresos y retenciones 2023, sin embargo, una vez se reciban solicitudes serán trasladadas oportunamente a revisión y validación de la Unidad de Contabilidad, dado que esta actividad a partir de la presente vigencia quedo como responsable del proceso a esta área quienes son los competentes de la gestión.

### 3.12. Obligaciones Tributarias

#### 3.12.1. Verificación Técnica y Contable de Declaraciones Tributarias.

Se realizó la respectiva verificación de liquidación y presentación de las obligaciones tributarias (impuestos Renta, IVA, ICA, Estampillas) correspondientes al primer trimestre del año en curso, cumpliendo con los términos establecidos por la norma así:

##### a) Presentado en enero 2024 correspondiente a diciembre 2023

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor



- Presentación retención de industria y comercio (sexto bimestre 2023)
- b) Presentado en febrero 2024 correspondiente a enero 2024**
- Presentación declaración de retención en la fuente
  - Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
  - Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
  - Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- c) Presentado en marzo 2024 correspondiente a febrero 2024**
- Presentación declaración de retención en la fuente
  - Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
  - Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
  - Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
  - Presentación retención de industria y comercio (primer bimestre 2024)

### CONSOLIDADO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

OBLIGACION TRIBUTARIA	1/12/2023		1/01/2024		1/02/2024	
	PRESENTADA	PAGADA	PRESENTADA	PAGADA	PRESENTADA	PAGADA
RETENCION EN LA FUENTE	X	X	X	X	X	X
ESTAMPILLAS UD	X	X	X	X	X	X
ESTAMPILLAS PRO CULTURA	X	X	X	X	X	X
ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR	X	X	X	X	X	X
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO	X	X			X	X

**Tabla No. 36** – Consolidado Obligaciones Tributarias

Fuente: Consolidado Control CPS Fuente propia

La presentación y pago de las obligaciones tributarias (retención en la fuente de Renta obligación Tributaria a nivel Nacional y las contribuciones de estampillas, y Retención de ICA), se efectuaron dando cumplimiento al calendario tributario del año correspondiente a los periodos a declarar de manera exitosa, manteniendo los indicadores de cumplimiento en un 100%.

#### 3.12.2. Preparar Técnica y Contablemente la Información Exógena Requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de Acuerdo con las Resoluciones Expedidas Anualmente para tal fin.

Para el desarrollo de esta tarea, se toman los registros detallados contenidos en las bases del software contable y la demás información allegada por los que intervienen en el proceso para dar cumplimiento a las resoluciones. A la fecha la información se encuentra en trámite de elaboración por el área contable y se tiene previsto verificar la información entre los meses de abril y mayo, para su posterior presentación.

#### 3.13. Acciones Preventivas y Análisis en Revisión de Pagos

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional y Distrital en lo que compete a la aplicación de retenciones en la fuente y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el primer trimestre del año 2024, se realizaron revisiones de los soportes de las órdenes de pago radicadas a la Tesorería General para el proceso

final de giro. Para el trimestre en mención la cantidad de Órdenes de Pago, ODV, RA, es de **6.890** registros por valor de **\$97.149.026.020** con un cumplimiento de pagos del 100%, como se detalla a continuación:

OP/RA/OTROS	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
RADICADAS	262	\$ 24.166.236.807	1297	\$ 35.145.381.906	5331	\$ 37.837.407.307	6890	\$ 97.149.026.020
ANULADAS	0	-	0	-	0	-	0	-
PAGADAS	262	\$ 24.166.236.807	1297	\$ 35.145.381.906	5331	\$ 37.837.407.307	6890	\$ 97.149.026.020

**Tabla No. 37** – Proceso OP, RA y OTROS

Fuente: Relación Ordenes de pago primer trimestre 2024

• **Registros a los que se verificaron aspectos en la evaluación como:**

- ✓ Factura electrónica y cuentas de cobro
- ✓ Formalidades y requisitos del artículo 617 estatuto tributario
- ✓ Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- ✓ Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- ✓ Aportes de seguridad social personas jurídicas
- ✓ Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas-responsables de IVA.
- ✓ Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- ✓ Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico
- ✓ Afectación presupuestal
- ✓ Revisión de órdenes de servicio

Con estos mencionados cabe resaltar que la revisión que se realiza a los pagos desde la Tesorería General no deja de lado que se revise y verifique la información de los demás soportes que sustenten el proceso de giro para dar cumplimiento a la trazabilidad y justificación que debe conservar cada erogación que se realice con cargo a los recursos de la Universidad.

### 3.14. Giros Regalías

Durante parte del primer trimestre de 2024 se realizaron 10 órdenes de pago por valor de \$324.923.065, a través del SPGR.

### 3.15. Informe Descuentos de Libranzas

Del informe general de nómina del personal activo y pensionado, se extraen los listados individuales de cada entidad para enviarlo a los correos respectivos de las 42 entidades que son operadoras de libranzas, una vez se realizan las transferencias bancarias respectivas por parte de la tesorería.

Alrededor de 590 listados mensuales en el trimestre son remitidos a los correos electrónicos de cada operador de nómina.

<b>Nombre Convenio :</b> UNIVERSIDAD DISTRITAL F.J.C				<b>N. i. t.</b>
<b>Fecha de pago :</b> 20 de marzo de 2024				830'113,420-7
<b>Valor Total del Pago Realizado :</b> \$ 4.830.611,00				<b>PLATA YA LTDA</b>
U.D Ref. O.P.	No Cédula	Nombre	Valor	Novedad
2460	1033810424	LEYES ROZO JUAN PABLO	\$ 551.874,00	CUOTA NORMAL
2343	1030608784	VERGEL GUTIERREZ LEIDYS	\$ 370.544,00	CUOTA NORMAL
2461	10182126	RIVERA MANRIQUE JOHN	\$ 549.645,00	CUOTA NORMAL
2450	72012945	BOLIVAR LUBO EDGARDO	\$ 1.103.748,00	CUOTA NORMAL
2342	33273140	HERNANDEZ POSSO CHAF	\$ 204.982,00	CUOTA NORMAL
1990	1022326939	ALVAREZ CORREA MARIA	\$ 1.261.426,00	CUOTA NORMAL
2466	1105679525	MENDOZA MONTEALEGRÍ	\$ 788.392,00	CUOTA NORMAL
<b><u>Proyectó: Fernan. Castelblanco L.</u></b>				
Secc. Tesorería Piso 7o.				

**Tabla No. 38** –Formato Reporte Descuentos por Libranzas Contratistas  
**Fuente:** Ordenes de pago Sistema Contable SIIGO 2024

LISTADOS de Descuentos por Nominas de <b>ACTIVOS</b> y <b>PENSIONADOS</b> por cada mes en 2024						
No.de correos por mes	CORREOS ENVIADOS CON LISTADOS POR ENTIDAD EN AÑO 2024	ENERO	FEBRERO	MARZO		Listados Libranzas,etc - No.Listados Reportados 2023
2	ACIF 73 **	2	2	2		6
1	ADE 11	1	1	1		3
2	AIG VIDA-MET LIFE 122 **	2	2	2		6
2	AJUBILUD-MED ** PLUS 126-48-283-4-	18	18	22		58
1	ASEPAD 232	2	2	2		6
1	ASOPENUD 3-41-225-254-338	13	13	13		39
1	ASOTOP 274	1	1	1		3
1	ASPU UD 65	4	4	4		12
2	BAYPORT ** 294	2	2	2		6
2	BCO BBVA ** 266	2	2	2		6
2	BCO DAVIVIENDA ** 267	2	2	2		6
1	BCO ITAU-HELM 300	1	1	1		3
2	BCO OCCIDTE ** 212	2	2	2		6
2	BCO PICHINCHA ** 217	2	2	2		6
2	BCO POPULAR ** 183	2	2	2		6
2	CANAPRO ** 6- 17	4	4	4		12
1	CODECONTRA 2 En Liquidacion Oblig.2020					-
2	CODEMA ** 62-107-127	5	5	5		15
2	COLSANITAS ** 176	2	2	2		6
1	COMPENSAR CREDITO 132	1	1	1		3
2	COMPENS PLAN COMPL 133	3	3	3		9
1	COOMULDESARROLLO 251	1	1	1		3
2	COOPACON 151 **	2	2	2		6
1	COOPEBIS 215	1	1	1		3
1	COOTRADECUN 230 - 330	2	2	2		6
1	CREDISERV-CREDIVALORS 193	1	1	1		3
1	EMERMEDICA 186	1	1	1		3
2	EXCELCREDIT ** 310	2	2	2		6
4	FEUD **	87	86	89		262
1	J & J Co. 78	1	1	1		3
1	LATAM-MACROFINANC.- 244	-	-	-		-
1	LA PREVISORA 25	-	-	-		-
1	MEDISANITAS 175	1	1	-		2
1	PENS VOL CLASS INV-COLF 167	1	1	1		3
1	PENS VOL DAFUTURO 178	1	1	1		3
1	PENS VOL PORVENIR 173	1	1	1		3
1	PENS VOL PROTECCION 236	1	1	1		3
1	PLATA YA 302	1	1	1		3
2	PRIETO ASOCS ** 114	2	2	2		6
2	SEG BOLIVAR ** 123	2	2	2		6
1	SEG DEL ESTADO 225	1	1	1		3
1	SINTRAUD 9 - 58	3	3	3		9
2	SIPRUD ** 265 - 356	2	2	3		7
2	SOC COL MATEM 93	1	1	1		3
2	SUMA EMERG- EMI ** 202	2	2	2		6
2	TORRES GUARIN ** 229	2	2	2		6
1	UNION SIND COL TRAB 319	1	1	1		3
<b>71</b>	<b>Correos /LISTADOS TOTALES ENVIADOS en 2024</b>	<b>195</b>	<b>194</b>	<b>201</b>		<b>590</b>

**Tabla No. 39** – Descuentos por Libranzas, Asociaciones y Sindicatos  
**Fuente:** Reporte General de la Oficina de Talento Humano de Personal Activo y Pensionado

### 3.16. Informe Descuentos por Embargos

Del informe general de nómina del personal activo y pensionado como también de hora catedra se elabora el archivo plano en la plataforma del Banco Agrario para validarlo y posteriormente efectuar su pago. Adicionalmente, se atiende las reclamaciones de empleados y contratistas, por los informes relacionados con sus descuentos consignados a los juzgados.

Embargos - No.EE. Reportados 2024	Enero	Febrero	Marzo	Valor Total
16	\$12.715.432			\$12.715.432
21		\$15.891.649		\$15.891.649
22			\$16.653.754	\$16.653.754
<b>TOTAL</b>				<b>\$45.260.835</b>

Tabla No. 40 – Descuentos por Embargos

Fuente: Reporte General de la Oficina de Talento Humano de Personal Activo y Hora Catedra; y SIIGO

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
DETALLE DE ARCHIVO DE CARGA DE DEPOSITOS MASIVOS.  
ARCHIVO: 0020231240899992307\_02.TXT  
FECHA Y HORA DE CARGA: Fri Nov 24 11:51:07 COT 2023

Consecutivo Oficina	Fecha Elaboración	Ofic. Origen	Ofic. Destino	Concepto	Nro. Proceso	Cuenta Judicial	Nro. Cuenta de Ahorro	Valor Deposito	Tipo Id Demandante	Identificación Demandante	Demandante	Tipo Id Demandado	Identificación Demandado	Demandado	Nro. de Proceso
1	2023/1/24	30	10	6	0000000000	1100/10233801	000000000000	\$ 1.684.010,00	1	51704508	MIBEL MORALES AURA SOFIA	1	79338718	RAFABE EDUARDO GARRON VELANDIA	1100/13/02038200001/1800
2	2023/1/24	30	10	6	0000000000	1100/10233011	000000000000	\$ 532.845,00	1	52058782	MARTINE HERNANDEZ LULA CARMENZA	1	79381373	LUIS REBEY SALAS	000000000000000000000000
3	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241800	000000000000	\$ 487.127,00	3	8920449933	DE LA UNIVERSIDAD DI FONDO DE EMPLEADOS	1	81638839	MARIA VICTORIA SANCHEZ LOPEZ	1100/400204720/180043000
4	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241004	000000000000	\$ 303.000,00	1	18244871	IBRA JOSE HERIBERTO	1	81638839	MARIA VICTORIA SANCHEZ LOPEZ	1100/400204720/10003900
5	2023/1/24	30	10	6	0000000000	1100/10233003	000000000000	\$ 742.709,00	1	82032318	IBORRILLA JOYA ADRIANA ISABEL	1	80189378	JORGE ELBER SUAREZ SANDOVAL	1100/131/0003201/10081100
6	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241026	000000000000	\$ 200.000,00	1	82021448	ROIGER MALPICA LIZBETH YOHANA	1	38773168	MARTA LILIANA RODRIGUEZ	1100/400203200/00097900
7	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241177	000000000000	\$ 483.836,00	3	8920439303	COOPCAFAMI COOPCAFAMI	1	79840100	JOHN ALEXANDER DAZA VERGIARA	1100/1024/17/020140072000
8	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10231037	000000000000	\$ 1.045.484,00	3	8999932307	FRANCISCO JOSE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITA	1	18277098	JORGE RODRIGUEZ BELARAN	1100/13/02037201/10038600
9	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241800	000000000000	\$ 328.830,00	3	8920449933	DE LA UNIVERSIDAD DI FONDO DE EMPLEADOS	1	79371230	JOSIE ARIANDO BUITRAGO JARAMIENT	1100/400203201/00002400
10	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241028	000000000000	\$ 793.024,00	3	8920639370	ITALU CORPBANCA COLOM ITALU CORPBANCA COLOM	1	79323476	MIGUEL BUENO PINZON	1100/4002038201/00083000
11	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241800	000000000000	\$ 278.844,00	3	9004187838	HYUNDA CREDITOS SAS FINANZAITO SA HYUND	1	79840100	ALEXANDER DAZA VERGIARA	1100/400203201/100403000
12	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241004	000000000000	\$ 388.084,00	1	1010624114	PIVIEDA GUTIERREZ CLAUDIA PATRICIA	1	82771881	SIRILEY YOLIANA MARTINEZ SANTOS	000000000000000000000000
13	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10261107	000000000000	\$ 881.819,00	1	81890073	MATE VALGUEZ NANCY VENNY	1	79813436	CARLOS ENRIQUE BENAID PEREZ	1100/418907202/00014900
14	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241800	000000000000	\$ 288.313,00	3	8920244141	BANCO MULTIBANK SA BANCO MULTIBANK	1	38781941	DIANA DEL CARMEN FONTALVO RIVERA	1100/4002038201/00164000
15	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10261716	000000000000	\$ 341.508,00	1	79383238	PEREZ PEREZ PEDRO JAVIER	1	80260808	LUIS IGNACIO RUIZ HERNANDEZ	1100/418901802/10023400
16	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10231049	000000000000	\$ 1.198.860,00	1	80788487	MUNEZ DAZA CAMILO ANDRES	1	79088443	CARLOS ALBERTO FLOREZ MORENO	1100/13/0204302/10042000
17	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10261013	000000000000	\$ 1.158.820,00	3	8920388278	AV VILLAS BANCO COMERCIAL AV	1	79748937	FREDY RODRIGUEZ DAZA	1100/418901300200/287000
18	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241028	000000000000	\$ 1.030.276,00	3	8920388278	AV VILLAS BANCO COMERCIAL AV	1	89318343	VICTOR HUGO DIAZ ORTIZ	1100/400203201/00021800
19	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241084	000000000000	\$ 878.000,00	1	75181826	MIGUEL RICARDO JARCA CUARTE	1	77183048	JUANO DEJAR FOTO BOTELLO	1100/4002038201/00091800
20	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241027	000000000000	\$ 2.400.000,00	3	892057891	COOP MULTIACTIVA DEL COOPERDITOL COOP MUL	1	81888738	FABOLA VILLALBAZAR PERUTY	000000000000000000000000
21	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10261013	000000000000	\$ 748.800,00	3	8920628444	BANCO DE BOGOTA BANCO DE BOGOTA	1	79337738	LUIS LEONARDO VERGIARA ARANJUREN	1100/41890130018003/1200
22	2023/1/24	30	10	6	0000000000	1100/10233801	000000000000	\$ 1.684.010,00	1	51704508	MIBEL MORALES AURA SOFIA	1	79338718	RAFABE EDUARDO GARRON VELANDIA	1100/13/02038200001/1800
23	2023/1/24	30	10	6	0000000000	1100/10233011	000000000000	\$ 532.845,00	1	52058782	MARTINE HERNANDEZ LULA CARMENZA	1	79381373	LUIS REBEY SALAS	000000000000000000000000
24	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10233003	000000000000	\$ 742.709,00	1	82032318	IBORRILLA JOYA ADRIANA ISABEL	1	80189378	JORGE ELBER SUAREZ SANDOVAL	1100/131/0003201/10081100
25	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241026	000000000000	\$ 200.000,00	1	82021448	ROIGER MALPICA LIZBETH YOHANA	1	38773168	MARTA LILIANA RODRIGUEZ	1100/400203200/00097900
26	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241177	000000000000	\$ 483.836,00	3	8920439303	COOPCAFAMI COOPCAFAMI	1	79840100	JOHN ALEXANDER DAZA VERGIARA	1100/1024/17/020140072000
27	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10231037	000000000000	\$ 1.045.484,00	3	8999932307	FRANCISCO JOSE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITA	1	18277098	JORGE RODRIGUEZ BELARAN	1100/13/02037201/10038600
28	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241800	000000000000	\$ 328.830,00	3	8920449933	DE LA UNIVERSIDAD DI FONDO DE EMPLEADOS	1	79371230	JOSIE ARIANDO BUITRAGO JARAMIENT	1100/400203201/00002400
29	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241028	000000000000	\$ 793.024,00	3	8920639370	ITALU CORPBANCA COLOM ITALU CORPBANCA COLOM	1	79323476	MIGUEL BUENO PINZON	1100/4002038201/00083000
30	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241800	000000000000	\$ 278.844,00	3	9004187838	HYUNDA CREDITOS SAS FINANZAITO SA HYUND	1	79840100	ALEXANDER DAZA VERGIARA	1100/400203201/100403000
31	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10261107	000000000000	\$ 881.819,00	1	81890073	MATE VALGUEZ NANCY VENNY	1	79813436	CARLOS ENRIQUE BENAID PEREZ	1100/418907202/00014900
32	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241800	000000000000	\$ 288.313,00	3	8920244141	BANCO MULTIBANK SA BANCO MULTIBANK	1	38781941	DIANA DEL CARMEN FONTALVO RIVERA	1100/4002038201/00164000
33	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10231049	000000000000	\$ 1.198.860,00	1	80788487	MUNEZ DAZA CAMILO ANDRES	1	79088443	CARLOS ALBERTO FLOREZ MORENO	1100/13/0204302/10042000
34	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241028	000000000000	\$ 1.030.276,00	3	8920388278	AV VILLAS BANCO COMERCIAL AV	1	89318343	VICTOR HUGO DIAZ ORTIZ	1100/400203201/00021800
35	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241084	000000000000	\$ 878.000,00	1	75181826	MIGUEL RICARDO JARCA CUARTE	1	77183048	JUANO DEJAR FOTO BOTELLO	1100/4002038201/00091800
36	2023/1/24	30	10	1	0000000000	1100/10241027	000000000000	\$ 2.400.000,00	3	892057891	COOP MULTIACTIVA DEL COOPERDITOL COOP MUL	1	81888738	FABOLA VILLALBAZAR PERUTY	000000000000000000000000

Tabla No. 41 – Depósitos masivos

Fuente: Informe Generado en la Plataforma del Banco Agrario

Adicionalmente, se informa que durante el trimestre se llevó a cabo la creación del formato resumen paga de embargos donde enlistan los conceptos de descuentos y relaciona el valor total del reporte al igual que se visualiza el valor que se paga en el Banco Agrario. Así mismo se llevó a cabo, la creación del procedimiento Registro y Control de Embargos, actualmente se encuentra en revisión y aprobación en la oficina de planeación SIGUD para su posterior publicación en el SIGUD.

### 3.17. Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y funcionarios.

Se atendieron el total de las solicitudes para expedición de certificados de retención en la fuente de la vigencia 2023, para proveedores, contratistas, pensionados, activos y docentes.

El trimestre de la vigencia se atendieron el total de 320 solicitudes.



Esta información se extrae del aplicativo contable SIIGO y posteriormente de la plataforma CONDOR cuando computo ya la publique

### 3.18. Conciliaciones Realizadas con Presupuesto y Tesorería (Ingresos)

Se realizaron las conciliaciones de los meses de enero, febrero y marzo de la presente vigencia, se describen a continuación:

#### ✓ Conciliación Enero – 2024



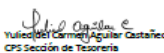



		FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS				Código: GRIF-FR-029-FR-029			
		Macroproceso: Gestión de Recursos				Versión: 01			
		Proceso: Gestión de Recursos Financieros				Fecha de Aprobación: 16/08/2021			
ENTIDAD	230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS								
VIGENCIA	2024								
MES	ENERO								
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2024	ADICIÓN / MODIFICACIÓN MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2024	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERÍA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
1.2.10.02.04.02.1	Recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 848 de 2001 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.3	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.4	Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Especiales	0	-	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.5	Aportes del Distrito vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.6	Distribución Punto Adicional CREE Vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.7	Rendimientos recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.8	Planes de Fomento a la Calidad vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.9	Pedidos Empleo	0	-	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.03	INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	
1.2.10.02.04.03.1	Otros Ingresos de Libre Destinación	0	-	-	-	-	-	-	
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	0	0	0	0	0	0	0	
1.2.13.02	RECURSOS NO APROPIADOS	0	0	0	0	0	0	0	
1.6	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	389.963.870.000	0	389.963.870.000	0	0	0	0	
1.6.01	APORTE ORDINARIO	367.909.699.000	0	367.909.699.000	0	0	0	0	
1.6.01.01	VIGENCIA	367.909.699.000	0	367.909.699.000	0	0	0	0	
1.5.01.01.1	Aportes Según Ley 30	357.909.599.000	-	357.909.599.000	-	-	-	-	
1.6.03	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	31.944.271.000	0	31.944.271.000	0	0	0	0	
1.5.03.1	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 848 de 2001	0	-	-	-	-	-	-	
1.5.03.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	31.944.271.000	-	31.944.271.000	-	-	-	-	
	Intereses Recursos MEN Inversión	-	0	0	0	152.035.254	(152.035.254)		GREDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
	Rendimientos Crea	-	0	0	0	26.763.285	(26.763.285)		GREDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
	Rendimientos Pro Unal	-	0	0	0	5.807.615	(5.807.615)		GREDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
Resolución No. 023 de 27 diciembre 2023 07/02/2024  Yuliana Carmona Jefe Oficina Asesora de Planeación CPS Sección de Tesorería  Carlos Alberto Tuta Pinzón Tesorero  Holvey Ramirez Bermudez CPS Sección de Presupuesto  Franklin Wilches Reyes Líder Unidad de Presupuesto									

Tabla No. 42 – Conciliación ingresos tesorería vs presupuesto enero 2024

Fuente: Información contable SIIGO 2024



✓ Conciliación Febrero – 2024

FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS						Código: GRP-PR-02P-PR-029	
Macroproceso: Gestión de Recursos						Versión: 01	
Proceso: Gestión de Recursos Financieros						Fecha de Aprobación: 10/08/2021	
230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS							
2024							
FEBRERO							
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2024	ADICION / MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2024	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
PRÉSTAMOS ORDINARIOS	50.000.000	0	50.000.000	2.760.716	2.760.716	0	
Administrativos	50.000.000	-	50.000.000	2.760.716	2.760.716	-	
RECURSOS DEL BALANCE	0	0	0	0	0	0	
SUPERÁVIT FISCAL	0	0	0	0	0	0	
LIBRE DESTINACIÓN	0	0	0	0	0	0	
Otros Ingresos de Libre Destinación	0	-	-	-	-	-	
NO INCORPORADO DE VIGENCIAS ANTERIORES	0	0	0	0	0	0	
INGRESOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	0	0	0	0	0	0	
Recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales	0	-	-	-	-	-	
Aportes del Distrito vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
Distribución Punto Adicional CREE Vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
Rendimientos recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
Planes de Fomento a la Calidad vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
Posivos Excepcionales	0	-	-	-	-	-	
INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN	0	0	0	0	0	0	
Otros Ingresos de Libre Destinación	0	-	-	-	-	-	
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	0	0	0	0	0	0	
RECURSOS NO APROPIADOS	0	0	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS ADMINISTRACION CENTRAL	389.853.870.000	0	389.853.870.000	33.780.293.673	33.780.293.673	0	
APORTE ORDINARIO	357.909.599.000	0	357.909.599.000	30.088.337.673	30.088.337.673	0	
VIGENCIA	357.909.599.000	0	357.909.599.000	30.088.337.673	30.088.337.673	0	
Aportes Según Ley 30	357.909.599.000	-	357.909.599.000	30.088.337.673	30.088.337.673	-	
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	31.944.271.000	0	31.944.271.000	3.691.956.000	3.691.956.000	0	
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001	0	-	-	-	-	-	
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	31.944.271.000	-	31.944.271.000	3.691.956.000	3.691.956.000	-	Recaudo mes de enero (R9-2 31 enero
Intereses Recursos MEN Inversión	-	0	0	0	148.126.334	(148.126.334)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
Rendimientos Cree	-	0	0	0	24.641.494	(24.641.494)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS
Rendimientos Pro Unial	-	0	0	0	5.023.627	(5.023.627)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE

Resolucion No. 023 de 27 diciembre 2023

06/03/2024

*Yulies Estévez Aguilera Castañeda*  
Yulies Estévez Aguilera Castañeda  
CPS Sección de Tesorería

*Carlos Alberto Tutu Pinzón*  
Carlos Alberto Tutu Pinzón  
Tesorería



*Holvey Ramírez Bermúdez*  
Holvey Ramírez Bermúdez  
CPS Sección de Presupuesto

*Francisca Wilches Reyes*  
Francisca Wilches Reyes  
Líder Unidad de Presupuesto

Tabla No. 43 – Conciliación ingresos tesorería vs presupuesto febrero 2024  
Fuente: Información contable SIIGO 2024



✓ Conciliación Marzo – 2024

		FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS				Código: GRF-PR-029- FR-029	
		Macroproceso: Gestión de Recursos				Versión: 01	
		Proceso: Gestión de Recursos Financieros					
		Procesos de Aprobación:					
ENTIDAD	230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS						
VIGENCIA	2024						
MES	MARZO						
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2024	ADICION / MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2024	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERIA	DIFERENCIA
1.2.02	EXCEDENTES FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
1.2.02.01	Establecimientos públicos	0	0	-	0	0	0
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.042.268.000	0	1.042.268.000	111.401.245	111.401.245	0
1.2.05.02	DEPÓSITOS	1.042.268.000	0	1.042.268.000	111.401.245	111.401.245	0
1.2.05.02.05	Recursos propios de libre destinación	1.042.268.000	-	1.042.268.000	111.401.245	111.401.245	-
1.2.08	RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRÉSTAMOS	200.000.000	0	200.000.000	0	0	0
1.2.08.03	DE PERSONAS NATURALES	200.000.000	0	200.000.000	0	0	0
1.2.08.03.01	PRÉSTAMOS DE VIVIENDA	160.000.000	0	160.000.000	0	0	0
1.2.09.03.01.1	Administrativos	150.000.000	-	150.000.000	-	-	-
1.2.09.03.02	PRÉSTAMOS ORDINARIOS	60.000.000	0	60.000.000	0	0	0
1.2.09.03.02.1	Administrativos	50.000.000	-	50.000.000	-	-	-
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	0	2.820.208.660	2.820.208.660	2.820.208.660	2.820.208.660	0
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL	0	2.820.208.660	2.820.208.660	2.820.208.660	2.820.208.660	0
1.2.10.02.03	LIBRE DESTINACIÓN	0	0	0	0	0	0
1.2.10.02.03.1	Otros Ingresos de Libre Destinación	0	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04	NO INCORPORADO DE VIGENCIAS ANTERIORES	0	2.820.208.660	2.820.208.660	2.820.208.660	2.820.208.660	0
1.2.10.02.04.02	INGRESOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	0	0	0	0	0	0
1.2.10.02.04.02.1	Recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.02.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 548 de 2001 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.02.3	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.02.4	Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales	0	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.02.5	Aportes del Distrito vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.02.6	Distribución Punto Adicional CREE Vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.02.7	Rendimientos recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.02.8	Planes de Fomento a la Calidad vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.02.9	Pasivos Exigibles	0	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.03	INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN	0	2.820.208.660	2.820.208.660	2.820.208.660	2.820.208.660	0
1.2.10.02.04.03.1	Otros Ingresos de Libre Destinación	0	2.820.208.660	2.820.208.660	2.820.208.660	2.820.208.660	-
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	0	0	0	0	0	0
1.2.13.02	RECURSOS NO APROPIADOS	0	0	0	0	0	0
1.5	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	389.863.870.000	0	389.863.870.000	28.405.108.831	28.405.108.831	0
1.5.01	APORTE ORDINARIO	357.909.599.000	0	357.909.599.000	27.254.252.831	27.254.252.831	0
1.5.01.01	VIGENCIA	357.909.599.000	0	357.909.599.000	27.254.252.831	27.254.252.831	0
1.5.01.01.1	Aportes Según Ley 30	357.909.599.000	-	357.909.599.000	27.254.252.831	27.254.252.831	-
1.5.03	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	31.944.271.000	0	31.944.271.000	1.148.856.000	1.148.856.000	0
1.5.03.1	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 548 de 2001	0	-	-	-	-	-
1.5.03.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	31.944.271.000	-	31.944.271.000	1.148.856.000	1.148.856.000	-
	Intereses Recursos MEN Inversión	-	0	0	0	154.739.350	(154.739.350)
	Rendimientos Crea	-	0	0	0	22.922.394	(22.922.394)
	Rendimientos Pro Ural	-	0	0	0	5.243.603	(5.243.603)

Resolución No. 023 de 27 diciembre 2023

Tabla No. 44 – Conciliación ingresos tesorería vs presupuesto marzo 2024

Fuente: Información contable SIIGO 2024

3.19. Seguimiento al PAC de la SHD

La gestión de seguimiento al PAC de la secretaria de Hacienda Distrital, en el primer trimestre se ha encaminado en realizar una ejecución acorde a lo programado desde el inicio de la presente vigencia. Por tanto, lo ejecutado del PAC desde los meses de enero, febrero y marzo es el resultado de una programación planeada, siendo enero un mes donde no se solicitan recursos y para los meses de febrero y marzo se solicitó los recursos en ejecución del 98,25% de acuerdo a lo programado

PAC SHD RECURSOS DISTRITO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
PAC PROGRAMADO		31.098.112.000,00	27.263.079.000,00	58.361.191.000,00
PAC EJECUTADO		30.088.337.586,00	27.254.252.831,00	57.342.590.417,00
<b>% EJECUCION</b>		<b>96,75%</b>	<b>99,97%</b>	<b>98,25%</b>

Tabla No. 45 – Transferencias Distrito

Fuente: PAC SHD Bog Data

### 3.19.1. Solicitud de Recursos SHD (BOG DATA)

#### ✓ Identificación de fuentes órdenes de pago y RA.

Durante el primer trimestre se ha realizado la solicitud del archivo de Órdenes de Pago y RA giradas a la Oficina Asesora de Tecnología de la Información, una vez a la semana los días viernes, proceso que se presenta por la dificultad que los reportes manejados en la tesorería tanto de Si Capital como de Tike, no generan información confiable y completa para esta actividad.

Para el proceso de identificación de fuente de las OP y RA, se realiza a través de un cruce manual en Excel entre los dos archivos mencionados en los puntos anteriores, labor que hace demasiado dispendiosa la labor y poco amena con el cargue de las órdenes de pago que se debe realizar en el sistema de BOG DATA, a su vez se ha tenido que solicitar soporte en varias ocasiones por dificultades de tipo técnico en el manejo de aplicativo labores que pueden tardar en responder la SHD entre 2 y 4 días hábiles.

#### ✓ Cargue OP en Bog Data

En el transcurso del trimestre el CPS a cargo de esta función ha recibido capacitación por parte de la SHD, con el fin de poder cumplir con la programación del PAC en solicitud de recursos.

### 3.20. Seguimiento al Proceso SIGUD

En este trimestre la Tesorería General participo en 07 mesas de trabajo con la Oficina Financiera y la Oficina Asesora de Planeación - equipo de SIGUD, donde se revisó procedimiento por procedimiento junto con sus formatos concluyendo los procedimientos que se mantienen para la vigencia, los procedimientos a actualizar y los procedimientos a crear. Se continúa trabajando con el apoyo de estas dependencias con la finalidad que para el próximo semestre se cumplan los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento de la Tesorería General.

En cuanto a la actualización de los procedimientos de acuerdo a la implementación del ERP – SOFIA y SARA con los lineamientos del SIGUD, la Tesorería General continua en la espera del cronograma de priorización de procesos por parte del Asesor de Rectoría - transformación digital; adicionalmente, estamos atentos de la coordinación de los funcionarios de INFOTIC para poder hacer la articulación en el proceso de actualización de los procedimientos luego de que se cuente con los manuales y funcionarios que INFOTIC dispondrá para este proceso.

### 3.21. Seguimiento al Plan de Acción

La Tesorería General se encuentra programado en participar virtualmente el martes 02 de abril de 2024 de la jornada de Socialización para el Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción 2024; la

cual permitirá tener conocimiento de las directrices del seguimiento del primer trimestre de la vigencia y de las fechas de presentación en SISGPLAN.

### 3.22. Asistencia y Participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas

La Tesorería General participó en los comités relativos a inversiones de los recursos de la Universidad Distrital, los cuales fueron realizados para la toma de decisiones de los títulos valores relacionados con las fuentes origen.

- ✓ Comités de tesorería realizados una vez al mes para evaluar los pendientes y mejoras de la sección.
- ✓ Comité de Inversiones realizado en el mes de enero de 2024

Comité del Ministerio de Hacienda del 22 de enero y se evidencia aprobación inicial de disponibilidad para los meses de febrero y marzo, validación del PAC SIFF Nación.

### 3.23. Atención al ciudadano Interno y Externo- Entes de Control, PQRS, Acreditación Institucional y Auditorías

En el ejercicio continuo de atender los requerimientos internos y externos que se radicaron para esta dependencia, se presenta la gestión adelantada por la tesorería general durante los meses de enero, febrero y marzo de la presente vigencia, que desarrollo lo pertinente a la atención que merece cada peticionario.

En el transcurso del primer trimestre de 2024, se atendieron 1.075 solicitudes internas y 351 externas para un total de atención de solicitudes de 1426 como se muestra en la siguiente tabla.

CORREOS TESORERIA	ENERO	FEBRERO	MARZO
Internos	114	118	843
Externos	51	41	259
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>159</b>	<b>1102</b>

**Tabla No. 46-** Resumen de Atención al Ciudadano Interno y Externo  
Fuente: CPS Tesorería General

En cuanto a:

- **Atención PQRS**

La gestión de peticiones radicadas para las actuaciones por parte de la tesorería general tanto del Sistema Distrital para la gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te escucha y las peticiones internas, se han resuelto en el ejercicio de la institucionalidad y en los términos establecidos por la ley. A continuación, se relaciona la gestión del trimestre I -2024; PQRS por Bogotá te escucha 17 peticiones y PQRS internas 68, para un total 85 PQRS atendidas.

Resumen de Atención PQRS			
PQRS	Bogotá te Escucha	Peticionarios Internos	85
	17	68	

Tabla No. 47- Resumen de Atención PQRS

Fuente: CPS Tesorería General

### 3.24. Plan de Mejoramiento- Hallazgos Contraloría

La tesorería General presenta dos Hallazgos en la auditoria de regularidad COD.21 PAD 2023 de la Contraloría, para los cuales se presentó el plan de mejoramiento donde se indicaron las acciones a realizar.

A continuación, se describen los hallazgos y se relacionan las actividades desarrolladas para cumplir con lo dispuesto en los compromisos adquiridos.

**1. Hallazgo:** “3.1.3.4: Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal, por la inobservancia de los pagos de ley por concepto de estampillas, en el convenio 998-01-2021 suscrito entre la UDFJC y Consortia S.A.S en cuantía de \$30.590.571”. (Informe\_Final\_Auditoria\_de\_Regularidad\_COD\_21\_PAD\_2023\_-\_UDFJC; pag.86).

Una vez realizado un análisis de los documentos nos encontramos con que el hallazgo descrito por la contraloría, no hace referencia a la documentación presentada por la Universidad Distrital, documentos que consisten en una orden de giro que describe los respectivos descuentos. Por lo tanto, se realizó oficio No.:2023IE12178, con el cual se aclara la razón por la cual la acción de mejora no aplica y con las explicaciones dadas se aclara que en dicho hallazgo no se configura la presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de \$30.590.571.

Sin embargo, se realizó plan de mejoramiento donde se establecieron las siguientes acciones a seguir.

1. Enviar Oficio a la Contraloría, junto con la documentación los cuales consisten en una orden de pago No. 3083 y movimiento bancario del 26 de abril de 2021, que describen los respectivos descuentos y giro realizado; con lo cual se aclara la razón por la cual el Análisis del hallazgo descrito por la Contraloría. Nos encontramos en espera para presentar este oficio a la Contraloría.
2. Atender los requerimientos e instrucciones por parte de la Contraloría y la Oficina Asesora de Control Interno.

Sobre los supuestos fácticos señalados por parte de la Contraloría, la tesorería envió y presento ante este Despacho contestación al proceso de Responsabilidad Fiscal en restablecimiento del derecho de defensa y fundamento los hechos investigados. Nos encontramos a la espera de recibir lineamientos para el cierre de este proceso.

Así mismo, en el primer semestre de la vigencia participamos de la visita administrativa de la Contraloría la cual se realizó el día 20 de marzo en la sede Aduanilla de Paiba donde se evaluó la gestión fiscal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas realizada durante la vigencia 2023, mediante la aplicación simultanea y articulada de los sistemas de control fiscal. En la reunión se informó que se han enviado 3 oficios, aclarando la situación y adjuntando los soportes que demuestran los descuentos de las retenciones que se debían hacer. Los comprobantes muestran que el giro se hizo por \$639.373.752, descontando los \$30.590.571. el total de documentos aportados fueron 14 y se anexo el comprobante de egreso G7-3083.

**2. Hallazgo:** 3.3.1 - “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria subcuenta 1110 efectivo y equivalentes de efectivo por la existencia de partidas conciliatorias con antigüedad superior a treinta días por valor de \$112.327.757,86 situación que contraviene la política establecida por la entidad para su identificación, depuración y registro.”,

En este hallazgo, se aclaró la responsabilidad conjunta entre la Oficina de Talento Humano- cuotas partes y la Tesorería General y se establecieron las siguientes acciones en el plan de mejoramiento:

1. Realizar mesas de trabajo bimestralmente entre la tesorería general y la Oficina de Talento humano, para adelantar la gestión que conlleva a realizar la conciliación de partidas de cuotas partes.
2. Registrar en el sistema correspondiente los valores identificados en actos administrativos u oficios, emitidos por las entidades reportantes para su correspondiente conciliación.

La tesorería general realizó la primera mesa de trabajo el día 16 de febrero de 2024, se establecieron los compromisos para la gestión e identificación de los ingresos y se solicitaron los comprobantes de ajustes contables donde evidencia la reclasificación de las partidas por el valor del hallazgo con el fin de cargar los soportes en el SISIFO y lograr evidenciar al auditor que la gestión de identificación si se ha realizado y luego así poder solicitar el cierre del hallazgo mencionado.

#### **4. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE CONTABILIDAD**

La Unidad de Contabilidad tiene como objetivo primordial el reconocimiento y la divulgación de la información contable y financiera de la Universidad, en estricta conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública "Manual de Procedimientos Contables". Esto implica la observancia rigurosa de los principios y normas técnicas aplicables al tratamiento de la información contable, así como la consideración de los diversos procedimientos y políticas que rigen en el ámbito contable y tributario. Dentro de esta sección, se establecen los procedimientos y se mantienen actualizados los parámetros relacionados con el ciclo contable. Asimismo, se lleva a cabo el registro y la exposición de los eventos financieros, económicos, legales, sociales y ambientales, entre otros, los cuales se reflejan de manera completa en los Estados Financieros.

Adicionalmente, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable, garantizando en todo momento la estricta adherencia a los principios, normas técnicas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Esto se refleja en el minucioso proceso de identificación, clasificación, registro, preparación y divulgación de los estados contables.

##### **4.1. Generación de Información Contable**

La información generada en las diversas unidades que componen la estructura de la Universidad desempeña un papel fundamental al servir de insumo o materia prima, es decir, constituye la base para el reconocimiento contable de los eventos económicos, financieros, sociales y ambientales. De esta manera, las bases de datos mantenidas en estas unidades pueden compararse con los libros auxiliares de cuentas y subcuentas que contribuyen a la elaboración de los estados financieros, especialmente en situaciones en las que los registros contables no se llevan de manera individualizada.

Con el propósito de optimizar la eficiencia operativa de la Universidad, la información detallada permanecerá en la unidad de origen, sin menoscabo de que se refleje de forma consolidada en los registros contables.



La información contable, ya sea en formato impreso o en medios electrónicos que sirvan como evidencia de las transacciones, sucesos y operaciones realizados por la Universidad, debe estar a disposición de los usuarios de la información, en particular para su examen por parte de las autoridades encargadas de la supervisión, fiscalización y control correspondiente.

Por lo tanto, cuando los órganos de inspección, vigilancia y control requieran acceder a la información contable, esta se canaliza a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previo acondicionamiento de la información pertinente por parte de la Unidad de Contabilidad. El proceso de reconocimiento de las transacciones contables se lleva a cabo tanto de forma automática como manual para su posterior inclusión en el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, el cual opera en el entorno del sistema operativo WINDOWS.

La Unidad de Contabilidad, a la fecha, hace uso del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (un software administrativo genérico) como una herramienta tecnológica esencial para respaldar la gestión contable. Este sistema comprende una "Contabilidad Única Multipropósito" que abarca módulos tales como Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excluyendo el módulo de nómina. Todos estos módulos operan de manera interconectada, convirtiendo el uso de SIIGO en un requisito oficial y obligatorio en la Universidad, hasta el momento, y mientras se lleva a cabo el proceso de implementación del nuevo ERP adquirido por la universidad.

#### **4.2. Libros de contabilidad**

La Universidad administra su contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, el cual facilita el acceso a los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares, así como a los estados contables, para su consulta e impresión cuando sea necesario.

Este enfoque se encuentra en plena concordancia con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4, "Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros" del Plan General de Contabilidad Pública, conforme a las directrices del Régimen de Contabilidad Pública.

Siguiendo el procedimiento contable y las pautas establecidas en el proceso de administración de archivos, se asegura la retención de todos los respaldos contables en conformidad con las tablas de retención documental vigentes.

Por lo tanto, los encargados directos del manejo de la información contable en la Universidad tienen la responsabilidad de llevar a cabo la clasificación, ordenación, foliación y archivo de los documentos, libros principales, comprobantes, respaldos, relaciones, correspondencia y reportes contables asignados en relación a su cargo. Esto se lleva a cabo de acuerdo con las directrices estipuladas en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

#### **4.3. Presentación y Publicación de los Estados Financieros**

La Unidad de Contabilidad de la Universidad tiene la responsabilidad de preparar y presentar trimestralmente los estados contables de la institución. Estos estados se elaboran en base a la información proporcionada por las diferentes dependencias y se consideran la fuente oficial de información contable de la Universidad para cualquier propósito relacionado con la rendición de cuentas ante los diversos usuarios interesados.

Los Estados Financieros generados por la Universidad son firmados por el Rector (como Representante Legal) y el Líder de la Unidad de Contabilidad, de acuerdo con las directrices establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

En el proceso de elaboración y presentación de los estados financieros y las notas contables, la Universidad sigue los lineamientos detallados en el CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES, en cumplimiento con el Nuevo Marco Normativo Contable. Esto incluye la adhesión a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades gubernamentales, conforme a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación (Resolución No. 533 del 08 de octubre de 2015 y sus modificaciones).

Una vez que se formalizan y presentan los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, se publican en la página web de la Sección de Contabilidad en el siguiente enlace: <https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-de-contabilidad/index.php/estados-financieros> (Ver Estados Financieros Anexos).

Adicionalmente, de manera mensual se generan y presentan Informes Financieros, los cuales también se publican en la página web de la Sección de Contabilidad, disponible en el siguiente enlace: <https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-de-contabilidad/index.php/informes-financieros> (Informes Financieros Mensuales).

#### **4.4. Estados Financieros Comparativos**

Desde enero de 2019, hemos estado publicando informes financieros comparativos que incluyen datos del mismo período del año anterior. Esta práctica ha demostrado ser valiosa para identificar las principales variaciones en nuestros resultados financieros.

Es importante destacar que, debido a los plazos y requerimientos específicos de los informes de gestión, aun no se cuentan publicados los estados financieros del cierre de marzo de 2024. Sin embargo, los estados financieros con fecha de corte al mes de diciembre de 2023 se encuentran publicados. Esto significa que la información que se refleja en el informe de gestión corresponde al corte del mes de diciembre de 2023, ya que es la información más actual disponible en el momento de la preparación del informe.

Esta programación de publicación de informes financieros y de gestión nos permite proporcionar a nuestros interesados la información más reciente y precisa disponible en el momento en que se requiere, lo que facilita la toma de decisiones informadas y la transparencia en nuestra gestión financiera.

#### **Estado de Resultado Detallado**

Un cambio significativo en la presentación de la información financiera ha sido la desagregación de las cuentas relacionadas con Convenios y Contratos que se ejecutan desde la Unidad de Extensión de la Universidad. Anteriormente, estas transacciones se registraban de manera consolidada en una cuenta global. Sin embargo, a partir del año 2020, se implementó una separación de estas cuentas en función de los rubros presupuestales correspondientes. Esta modificación ha permitido una identificación más precisa de los ingresos y egresos asociados a cada uno de estos rubros.

Adicionalmente, esta nueva estructura de cuentas ha habilitado la realización de conciliaciones efectivas entre la ejecución presupuestal y los registros contables. Esta mejora en la presentación y

desglose de la información facilita el seguimiento y control de los recursos asignados a Convenios y Contratos.

A partir del año 2023, se ha introducido un enfoque adicional en la gestión de los contratos y gastos propios del IDEXUD, al registrarlos en cuentas de resultado. Este enfoque permite revelar los resultados asociados a estas operaciones, brindando una visión más completa y detallada de su impacto en las finanzas de la institución. Este cambio representa un avance significativo en la transparencia y en la capacidad de analizar los resultados financieros de manera más precisa y detallada.

## Estado de Resultado Discriminado

Diciembre 31 de 2023

Unidad de Medida: Pesos Colombianos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	Oficina de Extensión	ILUD	TOTAL
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>2.262.427.936,00</b>	<b>462.720.054.645,00</b>	<b>45.405.789.299,00</b>	<b>5.675.744.133,00</b>	<b>516.064.016.013,00</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>0,00</b>	<b>5.569.789.691,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.569.789.691,00</b>
4105	TRIBUTARIOS	0,00	5.569.789.691,00	0,00	0,00	5.569.789.691,00
4110	NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (Db)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>42</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>0,00</b>	<b>102.250.323,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>102.250.323,00</b>
4204	TRIBUTARIOS	0,00	102.250.323,00	0,00	0,00	102.250.323,00
<b>43</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>37.514.655.353,00</b>	<b>45.405.789.299,00</b>	<b>5.675.744.133,00</b>	<b>88.596.188.785,00</b>
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0,00	37.563.326.800,00	45.405.789.299,00	5.869.758.773,00	88.838.874.872,00
4390	OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0,00	-48.671.447,00	0,00	-194.014.640,00	-242.686.087,00
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>2.262.427.936,00</b>	<b>94.296.262.278,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>96.558.690.214,00</b>
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.262.427.936,00	94.296.262.278,00	0,00	0,00	96.558.690.214,00
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>325.237.097.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>325.237.097.000,00</b>
4705	FONDOS RECIBIDOS	0,00	325.237.097.000,00	0,00	0,00	325.237.097.000,00
<b>6</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>531.953.200,00</b>	<b>238.166.412.396,00</b>	<b>2.583.467.917,00</b>	<b>3.345.555.202,00</b>	<b>244.627.388.715,00</b>
<b>62</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>	<b>0,00</b>	<b>42.057.514,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>42.057.514,00</b>
6205	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	42.057.514,00	0,00	0,00	42.057.514,00
<b>63</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>531.953.200,00</b>	<b>238.124.354.882,00</b>	<b>2.583.467.917,00</b>	<b>3.345.555.202,00</b>	<b>244.585.331.201,00</b>
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	531.953.200,00	238.124.354.882,00	2.583.467.917,00	3.345.555.202,00	244.585.331.201,00
<b>5</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>1.356.365.513,06</b>	<b>139.218.114.860,05</b>	<b>43.136.446.744,00</b>	<b>3.297.180.664,00</b>	<b>187.008.107.781,11</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>1.356.365.513,06</b>	<b>118.388.856.549,00</b>	<b>41.136.446.744,00</b>	<b>3.297.180.664,00</b>	<b>164.178.849.470,06</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS	0,00	16.713.218.760,00	0,00	0,00	16.713.218.760,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0,00	347.560.856,00	0,00	0,00	347.560.856,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0,00	9.677.802.281,00	0,00	0,00	9.677.802.281,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0,00	544.443.100,00	0,00	0,00	544.443.100,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	0,00	7.765.895.750,00	0,00	0,00	7.765.895.750,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	400.610.949,00	0,00	0,00	400.610.949,00
5111	GENERALES	1.341.088.355,00	82.330.838.680,00	41.112.608.748,00	3.278.081.572,00	128.062.617.355,00
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	15.277.158,06	608.486.173,00	23.837.996,00	19.099.092,00	666.700.419,06
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>20.753.930.945,05</b>	<b>2.000.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.753.930.945,05</b>
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	19.242.870,05	2.000.000.000,00	0,00	2.019.242.870,05
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	11.311.615.639,00	0,00	0,00	11.311.615.639,00
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	2.414.974.989,00	0,00	0,00	2.414.974.989,00
5367	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	7.008.097.447,00	0,00	0,00	7.008.097.447,00
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>75.327.366,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>75.327.366,00</b>
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	75.327.366,00	0,00	0,00	75.327.366,00
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>374.109.222,94</b>	<b>85.335.527.388,95</b>	<b>-314.125.362,00</b>	<b>-966.991.733,00</b>	<b>84.428.519.516,89</b>



CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	Oficina de Extensión	ILUD	TOTAL
<b>4</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.000,00</b>	<b>57.922.177.427,30</b>	<b>917.728.793,00</b>	<b>289.508.414,00</b>	<b>59.129.415.634,30</b>
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.000,00</b>	<b>57.922.177.427,30</b>	<b>917.728.793,00</b>	<b>289.508.414,00</b>	<b>59.129.415.634,30</b>
4802	FINANCIEROS	0,00	39.300.470.700,96	917.728.793,00	191.021.399,00	40.409.220.892,96
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.000,00	18.621.706.726,34	0,00	98.487.015,00	18.720.194.741,34
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5</b>	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>1.002.657.232,74</b>	<b>15.017.241,00</b>	<b>3.900.227,00</b>	<b>1.021.574.700,74</b>
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>1.002.657.232,74</b>	<b>15.017.241,00</b>	<b>3.900.227,00</b>	<b>1.021.574.700,74</b>
5802	COMISIONES	0,00	494.609,00	0,00	0,00	494.609,00
5803	SERVICIOS	0,00	9,00	15.017.241,00	0,00	15.017.250,00
5804	FINANCIEROS	0,00	953.565.528,00	0,00	3.900.227,00	957.465.755,00
5890	GASTOS DIVERSOS	0,00	48.597.086,74	0,00	0,00	48.597.086,74
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>374.110.222,94</b>	<b>142.255.047.583,51</b>	<b>588.586.190,00</b>	<b>-681.383.546,00</b>	<b>142.536.360.450,45</b>
	<b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4810	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5810	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>374.110.222,94</b>	<b>142.255.047.583,51</b>	<b>588.586.190,00</b>	<b>-681.383.546,00</b>	<b>142.536.360.450,45</b>

Esta desagregación nos permite identificar la gestión de cada fondo, validando que la Universidad Distrital en la Unidad Ejecutora Central presenta un excedente de \$142.255.047.583,51 lo que representa el 99.80% del resultado de la universidad y un incremento del 34% en relación al resultado de la vigencia 2022.

Por otra parte, la Oficina de Extensión de la universidad presenta una recuperación en esta vigencia presentando un excedente en el ejercicio de \$588.586.190,00.

Por otro lado, el ILUD registró un déficit de \$681.383.546,00 durante el ejercicio, principalmente debido a la implementación de una estrategia destinada a asegurar la continuidad de cursos avanzados. Esta estrategia se basó en la generación de un apalancamiento financiero a partir de los ingresos obtenidos por los cursos introductorios y básicos. Se adoptó esta medida en el marco del cumplimiento de la misión del Instituto, que, como parte de la Universidad Distrital, tiene un enfoque social y opera sin fines de lucro. En consonancia con este enfoque, todos los ingresos generados por el Instituto se reinvierten en la comunidad de la ciudad-región de Bogotá.

El propósito de esta estrategia fue contribuir a la recuperación del Instituto tras los impactos ocasionados por la pandemia de COVID-19. Como resultado, se realizaron ajustes periódicos al presupuesto del año 2023 para satisfacer las necesidades del Instituto trimestre a trimestre. Uno de los ajustes más significativos fue garantizar la contratación de formadores durante el periodo, necesarios para continuar con los cursos de niveles avanzados y asegurar así la conclusión de los programas académicos dentro del tiempo estipulado en el plan de estudios. Esta conclusión había sido comprometida en ejercicios fiscales anteriores debido a la reducción considerable de cursos ofrecidos en cada trimestre, una medida que en su momento se adoptó para asegurar la estabilidad financiera del ILUD.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Saldos Diciembre 2023
4	INGRESOS	(5.965.252.547,00)
43	VENTA SERVICIOS	(5.675.744.133,00)
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	(5.869.758.773,00)
430550	SERVICIOS CONEXOS	(5.869.758.773,00)
43055001	MATRICULAS	(5.736.639.119,00)
43055002	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	(14.035.854,00)
43055003	EXAMEN DE CLASIFICACIÓN	(74.866.700,00)
43055004	CARNET	(44.217.100,00)
4395	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS DE SE	194.014.640,00
439501	SERVICIOS EDUCATIVOS	194.014.640,00
43950150	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	194.014.640,00

4395015001	MATRICULAS	170.328.240,00
4395015007	DEVOLUCION MAYORES VALORES REGISTRADOS	23.686.400,00
48	OTROS INGRESOS	(289.508.414,00)
4802	FINANCIEROS	(191.021.399,00)
480201	INTERESES SOBRE DEPOSITOS	(191.021.399,00)
48020101	INTERESES CUENTAS DE AHORRO	(191.021.399,00)
4808	INGRESOS DIVERSOS	(98.487.015,00)
480827	APROVECHAMIENTOS	(98.487.015,00)
48082702	OTROS INGRESOS APROVECHAMIENTOS	(98.487.015,00)
5	GASTOS	3.301.080.891,00
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	3.297.180.664,00
5111	GENERALES	3.278.081.572,00
511117	SERVICIOS PUBLICOS	30.311.632,00
511118	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	14.000.000,00
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	290.000,00
511179	HONORARIOS	2.191.194.320,00
511190	GENERALES	1.042.285.620,00
51119001	OTROS GASTOS	380.929.633,00
51119050	BENEFICIO INSTITUCIONAL ILUD	661.355.987,00
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	19.099.092,00
512024	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	19.099.092,00
58	OTROS GATOS FINANCIEROS	3.900.227,00
5804	FINANCIEROS	3.900.227,00
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.900.227,00
6	COSTOS DE VENTAS	3.345.555.202,00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	3.345.555.202,00
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	3.345.555.202,00
630550	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	3.345.555.202,00
	DEFICIT	681.383.546,00
	BENEFICIO INSTITUCIONAL ILUD	661.355.987,00
	<b>DEFICIT CONSOLIDADO</b>	<b>20.027.559,00</b>

Al analizar el impacto del déficit del ILUD en los Estados Financieros Consolidados de la universidad, se observa que este no es muy significativo, ascendiendo a \$20.027.559,00. Durante el año 2023, el ILUD transfirió a la Oficina de Extensión \$661.355.987,00 en concepto de beneficio institucional. Estos fondos se registran como ingresos tanto en la Oficina de Extensión (representando el 40% del total) como en el nivel Central de la Universidad (que comprende el restante 60%).

Este análisis pone de manifiesto que, aunque el ILUD presenta un déficit, este se ve compensado en parte por las transferencias realizadas a la Oficina de Extensión. Por lo tanto, el impacto neto en los Estados Financieros Consolidados de la universidad es relativamente limitado.

#### 4.5. Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024.	<p>Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario</p> <p>CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_REC</p> <p>IPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.</p>	<p>Durante este trimestre se recibieron solicitudes de entidades tales como SECRETARIA DE AMBIENTE, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, MEN, SHD, SENA, FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO, etc.; las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento.</p> <p>Se realizaron conciliaciones con los saldos reportados por las entidades en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de buscar la conciliación con la información reportada con el corte Diciembre de 2023, y se realizó mesas de trabajo para la conciliación.</p>

*Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.*

#### 4.6. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024.	<p>De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, “Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento.”</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior.</p> <p>Se atendió las solicitudes realizadas por los funcionarios que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión digital de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.</p>	<p>Durante lo transcurrido de esta vigencia se realizó el registro y se tramitó ante la DIAN la información del sexto bimestre del 2023 y primer bimestre de 2024 con el apoyo de la Tesorería General</p>

*Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*



## 4.7. Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024.	De conformidad con el artículo 1° de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera correspondiente al cierre del mes de Diciembre 2023 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Reciprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Reciprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Estado de Situación Financiera 6. Estado de Resultados 7. Notas a los Estados Financieros En cuanto al Informe del Primer Trimestre del año 2024, será presentada antes del 30 de abril de 2024.
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%		De conformidad con el artículo 3° de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	En este Trimestre se transmitió la información correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2023. Se deben transmitir el Primer Trimestre de 2024 antes del 30 de abril de 2024.
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%		De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"	Durante este trimestre se envió al FTP de la Contraloría General de la Nación la información la información contable correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2023.
Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%		En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. "De la información al culminar la gestión." Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.	

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN



#### 4.8. Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024.	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir \$ 4.140.580 para el año 2019 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así:</p> <p>En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2022 a mayo de 2023 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría deberá ser transmitida y validada antes el día 14 de junio de 2023 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	En este trimestre NO se reportó informe de Deudores Morosos, el próximo reporte debe realizarse el día 10 de junio de 2024.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

#### 4.9. Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024.	<p>De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorias de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.</p>	En este Trimestre no se realizó un Comité de Sostenibilidad.

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad.

#### 4.10. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024.	Cargue de información durante el Cuarto trimestre de la vigencia 2023 y primer trimestre de 2024.	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN. Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Primer Trimestre de 2024.	

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

#### 4.11. Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica.	A la fecha ya se realizaron los respectivos registros contable y el cruce de la información con la Oficina Asesora Jurídica, y se presentaron las respectivas conciliaciones del Cuarto trimestre de 2023.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

#### 4.12. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para garantizar una contabilización eficiente y precisa como resultado del proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad, es imperativo contar con el compromiso de todas las dependencias que componen la institución en lo que respecta a la entrega oportuna de la información. Esta información se considera esencial, ya que constituye la materia prima para llevar a cabo de manera efectiva la contabilización. La información recibida fue analizada, preparada, procesada y registrada de manera puntual en el sistema contable, y debe ser debidamente revelada en las Notas a los Estados Financieros.

Cualquier reporte inadecuado o que se presente fuera de plazo puede dar lugar a retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los distintos Entes de Control. De manera similar, la entrega de información incompleta da como resultado una representación inexacta o

desactualizada de la realidad financiera de la Universidad. Esto suele ser causado por la falta de información clara, precisa y oportuna por parte de las diversas dependencias que conforman la institución.

Por lo tanto, es esencial que todas las áreas de la Universidad colaboren activamente y cumplan con los plazos establecidos para proporcionar la información necesaria. Esto asegurará que la información financiera sea confiable, se ajuste a la realidad y se presente de manera oportuna, lo que es fundamental para el cumplimiento de las obligaciones financieras y el adecuado funcionamiento de la Universidad.

#### **4.13. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable**

Los sistemas de información financiera actualmente en uso en la universidad presentan una limitación significativa, ya que no permiten el seguimiento integral de la información de las transacciones financieras desde su origen. Esta carencia tiene un impacto negativo en el seguimiento, la oportunidad y la calidad de la información financiera que se utiliza para la elaboración de los Estados Financieros de la Universidad.

La capacidad de rastrear las transacciones financieras desde su punto de origen es esencial para garantizar la integridad y precisión de los datos contables. Además, este seguimiento es fundamental para identificar y corregir posibles errores, irregularidades o discrepancias en el proceso contable. Para mejorar la calidad de la información financiera y garantizar su representación adecuada en los Estados Financieros, es fundamental considerar la actualización o mejora de los sistemas de información financiera para habilitar un seguimiento completo y transparente de las transacciones financieras desde su inicio hasta su inclusión en los informes financieros. Esto contribuirá a una gestión financiera más precisa y eficiente en la universidad.

#### **4.14. Avance Sistema De Información Financiera**

En diciembre de 2022, la Universidad formalizó el Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios 1878 con la empresa INFOTIC S.A. El propósito principal de este contrato era la implementación de un Software de Planeación de Recursos Empresariales (ERP) en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en la modalidad de Software as a Service (SAAS). Este sistema se diseñó con la finalidad de proporcionar funcionalidades y características tecnológicas que respaldarían y mejorarían los procesos administrativos y financieros de la universidad, incluyendo niveles de automatización básicos e integración en procedimientos existentes y mejorados.

El ERP tenía como objetivo reemplazar diversos aplicativos en uso en la Universidad, muchos de los cuales se encontraban desactualizados y sin posibilidad de mantenimiento o actualización. Este sistema está diseñado para integrar todos los procesos financieros de la universidad, facilitando el flujo de información y permitiendo la incorporación de nuevos procesos necesarios para cumplir con el Nuevo Marco Normativo Contable (NMNC).

Durante el primer trimestre de 2024, la Oficina Financiera de la Universidad, liderada por sus tres unidades, llevó a cabo múltiples mesas de trabajo con el propósito de realizar la migración de la información presupuestal, tesoral y contable, todo con la meta de iniciar con el ERP en producción en el segundo semestre del año 2024.